

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de abril del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 8 ocho de Ayuntamiento. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Se da inicio a la octava sesión Ordinaria de ayuntamiento, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia: C. Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal y los Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 14 Regidores.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En consecuencia procede que desarrollemos esta sesión y en consecuencia los acuerdos que tomen sean validos, siempre y cuando se apeguen a derecho, por lo que pido al Sr. Secretario proceda al desahogo del primer punto del orden del día. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de Quórum e instalación de la sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. - - - - -

TERCERO: Propuesta, designación y toma de protesta del Funcionario encargado de la Hacienda Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González. - - - - -

CUARTO: Propuesta para la designación del Presidente del Comité Central de Feria para el ejercicio 2004 y en su caso toma de protesta. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González. - - - - -

QUINTO: Acuerdo que ordene la publicación del Ordenamiento Municipal que crea el patronato DARE aprobado en sesión ordinaria de

Ayuntamiento No. 63 de fecha 18 de diciembre de 2003. Motiva el Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez.-----

SEXTO: Solicitud de autorización para colocar estatua del Presbítero Silvano Carrillo Cárdenas en el atrio de la parroquia del Sagrario con motivo de la celebración del Centenario de la Congregación de Siervas de Jesús Sacramentado previsto para el 17 de Julio de 2004. Motiva la Regidora Prof. Beatriz Medel Aquino.-----

SÉPTIMO: Solicitud de autorización para la compra de cadenas para el tractor del relleno sanitario. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano.-----

OCTAVO: Solicitud de ratificación del contrato de comodato celebrado con la Unión de Invidentes A. C. de Cd. Guzmán, sobre la finca número 118 de la calle Guerrero. Motiva la Regidora Dra. Claudia Luz Campos Jazo.-----

NOVENO: Dictamen de la comisión sobre la relotificación tratado en sesión No. 4 punto 12. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio Alvarez Antillón.-----

DÉCIMO: Asuntos Varios. "A": Informar al cuerpo edilicio sobre el convenio que se suscribe con la Cervecería Cuauhtemoc Moctezuma. Motiva el C. Regidor y Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. "B": Solicitud de aprobación de una línea de crédito para el Municipio a través del Banco Mercantil del Norte BANORTE, motivado por la Tesorería. Motiva el C. Regidor y Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. "C": Comentarios sobre la prestación del Servicio de Aseo Público y el Agua Potable. Motiva el C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano. "D": Fijar fecha para la integración del Comité de Compras y Adquisiciones. Motiva el C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. "E": Informe respecto del convenio de Cultura de los 2 talleres. Motiva la C. Regidora Profr. Beatriz Medel Aquino-----

UNDÉCIMO: Clausura de la Sesión.-----

Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Bien, proceda a poner en votación económica la orden del día. **Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Ciudadanos Regidores, someto a su aprobación el orden del día que les fue leído adicionado con los puntos de asuntos varios propuestos por cada uno de los Regidores, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... **Por unanimidad.**-----

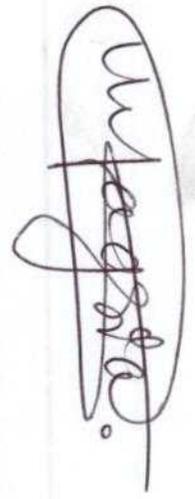
SEGUNDO PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Señores Regidores tienen el uso de la palabra. **C.**

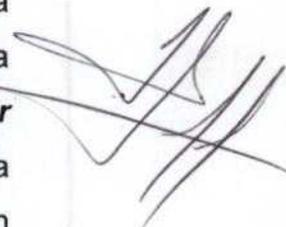
Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bien, someta a votación la aprobación de la misma. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Si no existe comentario alguno, Señores Regidores someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior en lo general quedando pendiente su firma para en posterior fecha y en su caso recibir de parte de ustedes alguna aclaración o modificación en su contenido, quienes estén, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** - - - - -

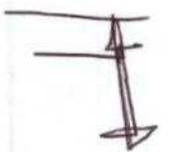
TERCER PUNTO: Tiene que ver con la propuesta de designación y toma de protesta del funcionario encargado de la Hacienda municipal motiva este punto el C. Presidente Licenciado Humberto Alvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Lamento informarles que el C. Ingeniero José Arriaga Sotomayor ha presentado ante un servidor la renuncia al cargo que venía desempeñando en los siguientes términos: Al Honorable Cabildo Municipal, presente. De la manera más atenta me dirijo a ustedes para agradecerles con afecto su distinción al designarme encargado de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional, encomienda que venía desempeñando hasta este día, que por convenir a mi interés personal y a mi estado de salud que ha sido precario presento la renuncia voluntaria a este cargo, sin otro particular mi más sincera gratitud, atentamente. En virtud de esta renuncia y dada la importante función de que se trata es urgente resolver la designación del Director de la Hacienda Municipal o dicho en otras palabras el tesorero del municipio de Zapotlán el grande, Jalisco, yo me voy a permitir proponerles a Ustedes la designación sobre una persona honorable con amplio sentido común, capaz, honrada cuya probidad creo que todos podremos dar testimonio, porque su forma de conducirse profesionalmente así lo ha acreditado y yo me permito proponerles que designemos como Tesorero Municipal al Medico Cirujano con especialidad en Medicina Interna Jorge Eduardo Esesarte Rodríguez, si tienen alguna pregunta podría ampliarles los términos de la información para quien no lo conoce o incluso para quien lo pueda conocer, a consideración de ustedes la propuesta que hago para la Tesorería Municipal de Zapotlán el grande, Jalisco. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Mi pregunta va en el sentido de la cuestión del porqué un Medico Cirujano entra a la Tesorera ya que anteriormente el Ingeniero Arriaga por cuestiones de salud se retira y bueno, volvemos a caer en un problema por la cuestión del perfil que a lo mejor él cayó en una situación de estrés o algo que le

por el desconocimiento como es tan compleja la Tesorería, entonces nada mas me gustaría saber el motivo por favor. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si como no, el Doctor Jorge Esesarte Rodríguez si tiene experiencia en cuestiones administrativas prueba de ello es que se ha desempeñado como responsable del Hospital Juan Pablo en términos administrativos por un lado, por otro lado es una gente cuya honradez difícilmente se puede poner en cuestión a mi me parece que lo que necesitamos en la Tesorería es precisamente eso gente con sentido común, honrada que le de certidumbre a los zapotlenses de que los recursos que son escasos se van a manejar con pulcritud y se van a aplicar en lo que es su verdadero destino en ese sentido no encuentro yo algún problema de incompatibilidad a mi me parece que es un hombre que nos puede garantizar esa certidumbre que necesitas el ciudadano que nos puede garantizar ese sentido común que se requiere para el manejo de los recursos públicos y por eso me permito con el debido respeto de ustedes hacer la propuesta sobre su persona. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Sí, Buenos días, yo nada mas la observación de que no podemos en duda su capacidad profesional como su honorabilidad porque ampliamente lo conocemos todos es amigo inclusive personal pero yo si vuelvo a mencionar que estamos improvisando nuevamente ya que él no tiene la carrera de administrador ni de contador y aquí no podemos comparar al Hospital Juan Pablo con lo que es la Administración Pública es una cosa totalmente diferente en cuanto a recursos y en cuanto a la problemática que se vive a raíz de la Hacienda Municipal, también quisiéramos hacer la observación de que no cayéramos en el error que hemos caído que hasta hoy los Regidores no conocemos la cuenta pública que haya sido ya enviada al Congreso, se supone que es cada día 15 a mas tardar cada mes pero debe pasar por Regidores para su observación no para su aprobación que quede claro, entonces esa cuenta pública no la hemos visto en las 2 sesiones pasadas y si nos interesaría conocerla. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González :** Con mucho gusto señor Regidor le daremos cuenta para sus observaciones de esa cuenta pública que se informa al Congreso del Estado, con mucho gusto. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Sí, mi intervención va encaminada a lo siguiente la Ley de gobierno y administración pública municipal no señala perfiles específicos para el cargo de la Hacienda Pública Municipal, es muy claro el Art. 65 donde dice que debe ser ciudadano mexicano por

nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de 21 años, ser
 persona de reconocida solvencia moral tener un modo honesto de vivir
 y la capacidad de saber desempeñar el cargo, creo que esto lo tiene
 ampliamente reconocido el Doctor Esesarte, por otro lado debemos ya
 de estar abiertos a no ser discriminatorios que nada mas deben ser
 etiquetados como abogados, etiquetados como administradores, la
 capacidad no se mide por el perfil profesional hay otras áreas para
 poderlo desempeñar y creo que que el Doctor Esesarte públicamente
 es reconocido como una persona muy capaz y honesta por lo tanto mi
 sentido es afirmativo. **C. Regidora Cirujano Dentista Verónica Torres
 Macías:** A mi me gustaría hacer el siguiente comentario, me gustaría
 mucho que se tuviera cuidado sobre todo con la imagen del
 Ayuntamiento y de la Administración porque con la inclusión de él ya
 serian 3 miembros de su familia y pues la verdad yo creo que nos
 estaríamos viendo muy mal ante la ciudadanía porque se empezaría a
 hablar de nepotismo, entonces si me gustaría pues que se tuviera
 cuidado en la imagen sobre todo pues del Ayuntamiento. **C. Regidor
 Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** La
 figura del nepotismo no se da, el nepotismo se daría en el momento en
 que yo empiece a incluir familiares míos hasta en cuarto grado, el
 Doctor Jorge Esesarte Rodríguez no es mi familiar en ninguno de los
 grados, el que haya 3 Esesarte no depende la decisión de incluir otro
 Esesarte de los que ya están y además yo creo que lo que debemos de
 cuidar con mucha pulcritud es el desempeño, los resultados, si ustedes
 revisan los 2 compañeros de esa familia que ya trabajan en este
 Ayuntamiento han dado excelentes resultados tanto a la Secretaría
 particular como en Catastro son gentes que de buen trato, honrados,
 responsables y bueno eso es lo que necesita la ciudadanía zapotlense.
C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano: Mi intervención sería en el
 siguiente término solicitar a los compañeros Regidores que le demos
 una oportunidad, todas las personas merecemos una oportunidad yo no
 soy amigo del Doctor Esesarte pero conocemos su manera de ser y yo
 pienso que es digno de que se le de una oportunidad y demostrar que
 realmente es capaz y yo creo que mi intervención sería en ese contexto
 pedirles a todos los compañeros Regidores que le demos un voto de
 confianza y la oportunidad si así lo consideran, es simple y
 sencillamente una reflexión. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares
 Serafín:** Sí, nada mas para hacer una reflexión ya lo comentó el
 Licenciado Mario Cuevas en el sentido de la Ley no hay impedimento
 alguno en el sentido que comentaba la Regidora no se da la figura de








nepotismo dado que la designación de los miembros de la familia que señala no dependen uno de otro y el nepotismo se da cuando el jefe superior inmediato designa a un subalterno de la propia familia, entonces no caemos en cuestiones legales y por otro lado yo si quisiera hacer, conozco al Doctor, sé de su reconocida capacidad, de sus afinidades para conducirse de su probada honradez, de su representación que socialmente tiene, que se lo ha ganado a pulso que no ha sido regalado y coincido con el compañero Crecencio Villalvazo de que nos demos la oportunidad de conocerlo, que nos demos la oportunidad de que nos demuestre con resultados, que es capaz de conducir la Hacienda Municipal que requerimos de una persona con esa visión de sentido común, dadas las situaciones que la propia Hacienda Municipal presenta y bueno yo en lo personal creo que tiene la capacidad para desempeñar este cargo, gracias, **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Ciudadanos Regidores alguien mas desea hacer uso de la voz, fíjense y para abundar un poco en esto siempre se cree que quienes tienen mejor perfil para la cuestión de las ciencias sociales son las gentes que vienen de las ciencias sociales y esta probado en el mundo que quienes mejor perfil tienen para las ciencias sociales son quienes vienen de las ciencias exactas, ese es un hecho irrefutable por eso encontramos por ejemplo que en materia de epistemología los destacados son por ejemplo Orlando García que es un Ingeniero y encontramos muchos arquitectos y mucha gente de ese perfil que destacan en las ciencias sociales, a mi me parece que lo fundamental es la estructura que tienen de sentido común y la experiencia debida y la visión que tiene el individuo mas que como señalaba alguien de ustedes mas que la profesión de la que egresó en ese sentido yo estoy convencido que el Doctor Jorge Esesarte nos garantiza a nosotros como Ayuntamiento le garantiza a la ciudadanía zapotlense profesionalismo, le garantiza transparencia me parece que es un perfil muy adecuado para la tesorería, sino tienen alguna intervención adicional Ciudadanos Regidores le pido al Secretario General ponga a votación la designación como Director de la Hacienda Municipal o bien Tesorero de Zapotlán el grande, Jalisco al Doctor Jorge Eduardo Esesarte Rodríguez. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta para designar al Doctor Jorge Eduardo Esesarte Rodríguez como encargado de la Hacienda Pública Municipal, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano 11 votos a favor, quienes estén en contra de la

propuesta sirvanse igual levantar su mano 4 votos, **Aprobado por mayoría calificada. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Gracias, en virtud de ello pido consentimiento a los integrantes de este cuerpo colegiado para hacer comparecer al Doctor Jorge Eduardo Essesarte Rodríguez para que rinda la protesta de ley, Doctor Jorge Eduardo Essesarte Rodríguez le pregunto a Usted con mi carácter de Presidente Municipal si protesta desempeñar leal y patrióticamente la responsabilidad de Director de Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el grande, Jalisco que se le ha conferido guardando o en su caso haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ella emanen mirando el todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el grande se lo demanden, felicidades. -----

CUARTO PUNTO: Propuesta para la designación del Presidente del Comité Central de Feria para el ejercicio 2004 y en su caso Toma de protesta. Motiva el C. Presidente Municipal Humberto Álvarez González.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En virtud de que en nuestra comunidad celebramos una Feria anual que se celebra en el mes de octubre y que la organización de la misma requiere el tiempo necesario para las contrataciones, el diseño de las estrategias de la publicidad necesaria de la Feria, me permito desde hoy poner a consideración de ustedes la propuesta para que presida el Comité Central de Feria el Contador Público Anselmo Ábrica Chávez, a consideración de ustedes me parece que es un perfil que tiene la experiencia necesaria puesto que ha participado ya en varias Ferias, tiene además su actividad cotidiana muy vinculada a las cuestiones inherentes a esto del Turismo y de la propia Feria, en virtud de su ocupación cotidiana me parece que es un perfil que podría resolver un asunto tan delicado y a la vez tan importante como lo es la organización de la Feria de Zapotlán el grande, Jalisco, a consideración de ustedes la propuesta que les hago. **C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo nada mas quiero hacer la invitación coincido con la propuesta para que una vez conociendo los antecedentes del Licenciado Anselmo Ábrica sabiendo de su participación en eventos anteriores y la experiencia que tiene inclusive en el ámbito financiero pues me parece muy viable su propuesta y pedirles a los demás compañeros que apoyemos la propuesta que nos hace usted Señor

Presidente, gracias. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** En ese mismo sentido sumarme a la propuesta del Señor Presidente dado que el Licenciado Anselmo Ábrica es también reconocida su honorabilidad, su capacidad y su experiencia que ha tenido en esos rubros y sumarnos a esa propuesta. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Mi comentario va en el sentido de encontrar en el nombramiento o la presentación del Licenciado Anselmo como un candidato importante para que dirija el Comité de Feria me adhiero a la propuesta. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Alguna consideración adicional, Regidor Vargas. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Bueno yo si quiero mencionar que también pues nos da gusto que se le reconozca al Licenciado Anselmo su capacidad, su honestidad ya que la vez pasada como Tesorero se había dicho que hacia pérdida de confianza de parte de usted hacia él y que bueno pues que se reconozca esa capacidad y su buen desempeño que ha tenido en la administración pasada sobre todo como Regidor también de Hacienda, esa era mi observación nada mas y felicidades también me adhiero a la propuesta. **C. Regidora Médico Cirujano Dentista Verónica Torres Macias:** Pues nada más reiterarle mi apoyo agradecerle a él en lo personal las atenciones que ha tenido para con nosotros y pues que nos adherimos al apoyo para el buen desempeño de su función que sabemos que por su capacidad va a llevar con mucho éxito adelante el Comité Central de Feria. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodriguez Lira:** Si pues que el Licenciado Anselmo tiene un reto muy interesante y que no dudo que la capacidad y la experiencia, las ganas confio en que va a llevar a cabo, que va a integrar un Comité pues que lo vana a ayudar a que salga con el éxito que todos estamos deseando, felicidades. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Bien parece ser que ya no hay más comentarios, Señor Secretario General someta en votación económica la designación correspondiente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta para designar al Licenciado Anselmo Ábrica Chávez como Presidente del Comité Central de Feria, para el ejercicio 2004, quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Bien, con la anuencia de ustedes, si Regidor Crecencio. **C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano:** Una aclaración nada más escuché 2004, es nada más 2004 o es 2004-2006. **C. Presidente Municipal**

Contador Público Anselmo Ábrica Chávez si protesta desempeñar leal y patrióticamente la responsabilidad de Presidente del Comité Central de Feria de Zapotlán el grande, Jalisco, que se le ha conferido por el periodo 2004-2006 guardando y haciendo guardar en su caso la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sus leyes y los reglamentos que de ellas emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco y viendo por la organización de una feria al servicio de la comunidad de Zapotlán el grande, Jalisco. **C. C.P. Anselmo Ábrica Chávez:** Si protesto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Si así no lo hiciere que los habitantes de Zapotlán el grande, se lo demanden, gracias y felicidades.

QUINTO PUNTO: Que contiene un acuerdo que ordene la publicación del odenamiento municipal que crea el patronato DARE aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento No.63 de fecha 18 de Diciembre del 2003. Motiva el Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Me fue entregado con oportunidad un documento que contiene un punto de acuerdo que el Ayuntamiento anterior en una sesión de Cabildo se le tomó protesta a un patronato DARE y en otro punto de acuerdo se aprueba el Reglamento para el patronato DARE, revisado el documento del punto de práctica reglamentaria he notado que no tiene la aprobación en lo particular ni en lo general el propio reglamento, por lo tanto no se ordenó su publicación y yo tengo el informe por parte de Secretaría General que el mismo reglamento no fue firmado por el Presidente Municipal Luis Carlos Leguer Retolaza lo que quiere decir que no fue sancionado por lo tanto no tiene efectos de carácter legal, a partir de esa información el grupo DARE se ha estado entrevistando con Regidores incluso hubo una presentación una hora antes de entrar a esta sesión donde se da a conocer las bondades de este programa, es un programa que tiene ya algunos años donde tiene como objetivo fortalecer la asistencia del menor para decir no al uso y abuso de las drogas y el alcohol, es decir es eminentemente educativo y por lo tanto forma parte o es parte de la formación integral del joven estudiante sobre todo de la educación básica y media básica es un programa que debemos de impulsar y apoyar sin embargo debemos de estar dentro del marco de derecho, no podemos suplir un documento por otro en una sesión de Ayuntamiento, es decir como no se aprobó, se aprobó, pero

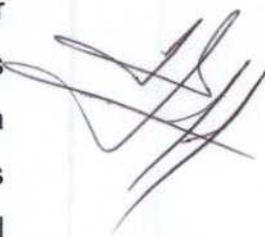
no se publicó tiene deficiencias de carácter jurídico ellos han estado trabajando un nuevo documento ya adecuándolo a los manejos que estamos viviendo pero ese documento era de urgencia sacar un Patronato, ahora si sale el patronato pues eso no se ve incluso los mismos compañeros del Grupo DARE como este año no hay presupuesto para algún programa en específico los sueldos de ellos vienen en la nómina de Seguridad Pública pero lo importante de esto es que el Grupo DARE, muchos de sus recursos se obtienen de organismos privados y tienen la urgente necesidad de entregar recibos que son deducibles de impuestos por lo tanto si es de urgente necesidad crear este organismo público descentralizado precisamente para que empiecen a operar los donativos, se esta bueno otorgando de manera irregular a través del DIF a través del propio Ayuntamiento pero los organismos privados quieren ya realmente un recibo directamente del Grupo DARE para que se destine a un programa en específico, por lo tanto la propuesta es en el sentido de que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento anterior y en este momento se entregue una propuesta de reglamento a todos los Regidores para que le hagan revisión al propio documento y en la próxima sesión del día 16 se vea ya la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, integramos un dictamen en forma presentando ya la iniciativa de Reglamento, entonces que se revoque el acuerdo porque tiene fallas de carácter legislativo, parlamentario, jurídico que en este momento se entregue un documento a todos los Regidores para que lo revisen y la próxima sesión las comisiones de Gobernación, Reglamentos, Seguridad Pública incluso Educación hasta Patrimonio porque a final de cuentas también impacta la Hacienda Pública que tuviéramos un dictamen ya mas formal. **C. Licenciado Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** A consideración de ustedes la propuesta que hace el Lic. Mario Cuevas, en el sentido de poner a estudio su propuesta y que en una próxima sesión se resuelva, obvio previa revocación del acuerdo de Cabildo anterior. **C. Regidor Crescencio Villalvazo Laureano:** Yo considero que si es importante que se le de agilidad a ese trámite porque estuvimos ahorita en una plática previa con ellos y realmente es algo muy interesante lo que están llevando a cabo estos compañeros en beneficio de la niñez y de la juventud yo creo que estoy de acuerdo en la exposición del Licenciado Mario Cuevas y que la próxima sesión se deje complementado el organismo O.P.D. para que ellos puedan obtener recursos, ahorita nos decían que varias empresas estaban dispuestas a

ayudarlos pero se requiere de ese requisito seria muy importante que se aprobara este punto para seguir adelante en la próxima sesión. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Si nada mas abundar un poco mas sobre lo que decia el Lic. Mario Cuevas, efectivamente revisamos algunas situaciones del Reglamento y de la propia Sesión de Ayuntamiento donde se autorizaba y existe algunas irregularidades o cosas que no se dieron de acuerdo por lo cual no esta aprobado ni publicado el reglamento y coincido con el que hay que mandarlo a Comisión para dar la revisión y como decia el compañero Crescencio me parece muy importante la labor que este organismo DARE esta llevando con nuestros jóvenes, con nuestros niños, como ellos lo decian educa a los niños y no corrija a los hombres del mañana, pues creo que es una labor muy importante y pues que se mande a comisiones en esos términos. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Algún comentario adicional? Bien, pido al Señor Secretario General del Ayuntamiento ponga a consideración de ustedes en votación económica la propuesta que hace el Regidor Mario Cuevas Villanueva en el sentido de revocar el acuerdo de cabildo correspondiente y mandar a estudio de las comisiones que correspondan para que en una próxima sesión se acuerde lo conducente, lo pertinente de un organismo para el programa denominado DARE cuyas bondades y beneficios son evidentes, proceda Señor Secretario. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores en primer termino someto a su consideración la propuesta del Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez que tiene que ver con dejar sin efecto el acuerdo contenido en el punto No.4 y No.5 de la sesión ordinaria de Ayuntamiento No.63 de fecha 18 de diciembre del 2003, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, 13 votos a favor falta la Regidora Claudia. En el mismo punto someto a su consideración la propuesta del Lic. Mario Cuevas que tiene que ver con que un nuevo proyecto se turne a las comisiones respectivas y que en próxima sesión se someta a consideración de este cuerpo edilicio quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **Igualmente aprobado-** -----

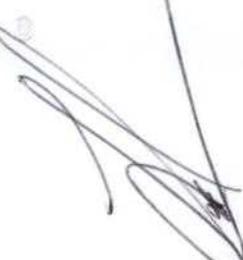
SEXTO PUNTO: Tiene que ver son la solicitud de autorización para colocar una estatua del Presbítero Silvano Carrillo Cárdenas en el atrio de la parroquia del Sagrario con motivo de la celebración del centenario de la congregación de siervas de Jesús Sacramentado previsto para el 17 de Julio del 2004, motiva este punto la Regidora Profa. Beatriz Medel Aquino. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Esta

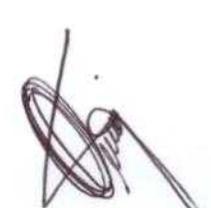
solicitud que ya todos tenemos conocimiento por la ubicación que requiere considero ajustarnos a lo siguiente apoyándonos en el acuerdo de planeación del INAH Y SEDESOL y otras dependencias con injerencia en este tipo de obras, leyes y reglamentos al respecto del Consejo ProCentro Histórico, la Comisión Técnica y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas municipales quienes dictaminarán para el permiso de cualquier demolición, intervención o nuevo desarrollo dentro de esta área delimitada como centro histórico y fincas con valor patrimonial en la Ciudad, solicitando como requisito previo la suficiente información teórica y gráfica que muestre la intención propuesta, lo pongo a su consideración, además es necesario turnar a la Comisión Técnica para que esta dictamine que también dentro de la reglamentación ya nos especifica cuales son los requerimientos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Mi comentario va en el sentido de que la Maestra tiene razón en ese Reglamento del INAH y también tener cuidado es un comentario en el sentido que el Contador Jorge Israel Ramos Magaña les envía un oficio a la Directora Dolores González en el que le dice que le informa que autoriza colocar la estatua, hay que tener cierto cuidado para el manejo de estos detalles porque con este documento las Señoras ya pueden estar haciendo el edificio en este momento, entonces si hay que tener mucho cuidado. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Si hay un segundo documento precisamente el Regidor Tomás Orendain les puede informar. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** La cuestión es que fue después de tiempo y entonces donde nos quedamos incluso la presencia del C. Presidente y los Regidores. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Si le voy a pedir al Regidor Tomas Orendain que nos informe al respecto. **C. Regidor y Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco:** Si gracias, en este sentido por lo que yo me di cuenta a mí me turnaron esta asociación de Siervas de Jesús Sacramentado me hicieron llegar un oficio dirigido al Síndico en este caso pero por ahí también otro al Secretario General otro a Padrón y Licencias, otro a nuestra Regidora de Cultura y cada quien dio una contestación independiente en mi caso personal yo les decía que con mucho gusto y fue un mandato que me dio el Presidente de que viera precisamente la instalación de este busto en esa parte donde lo requieren ellas y entonces me permití hacerles un oficio que le voy a dar lectura. "En contestación a su petición para la autorización para colocar una estatua del Presbítero "Silviano Carrillo Cárdenas" en el atrio de la parroquia del

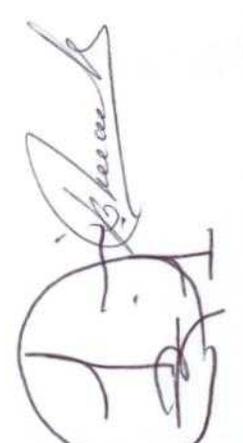
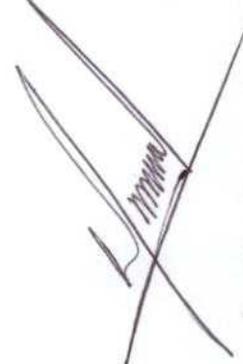










Sagrario, me permito informarles que su petición será turnada a la Coordinación de proyectos y patrimonio del Centro Histórico para su análisis y estudio por parte de esta administración, para lo cual se requiere que se presente el proyecto de escultura y el lugar donde se proyecta su ubicación para iniciar con dicho estudio.” Esta fue la respuesta que yo les di a esta agrupación y posteriormente me entero que Padrón y Licencias da un permiso, entonces le turno esta disposición a padrón y licencias para decirle que revoque ese oficio que tienen en sus manos, ya se hizo hoy por la mañana porque después recibí un oficio de esta misma agrupación donde me dan las gracias por todas las facilidades que nosotros habíamos dado, en ese sentido me pongo en contacto con nuestra Regidora de cultura, explico a algunos Regidores el asunto y bueno lo que creo que se está vislumbrando en este cuerpo edilicio, es que se turne a comisión, que se hagan los estudios correspondientes con las dependencias municipales y de alguna manera como ya explicaba la maestra a través de la Dirección de Proyectos y Patrimonio que se solicite el visto bueno del INA para nosotros tener elementos y darles una respuesta ya como administración, yo así lo entiendo, gracias. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Nada más de acuerdo al Reglamento para la Regeneración, conservación y desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial en el centro histórico de Cd. Guzmán, este Reglamento aún está vigente entonces nada más quiero poner a consideración de ustedes que dentro del Capítulo Segundo maneja un rubro de operación, ahí dice pues que se debe de conformar una comisión técnica para que en coordinación con la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se determinen y se ponga también de acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y se pueda determinar lo que convenga más a la ciudadanía. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Sí, nada más hacer la observación a los Directores de que cuando tengan duda de algún documento que les llegue, acudan con el Secretario o con el Síndico para una mayor información, ya que aquí es hasta medio chusco que Padrón y Licencias haya dado una licencia, porque no se trata de un giro, se trata de un giro, se trata de un reglamento que tiene que entrar a Desarrollo Urbano y las demás dependencias correspondientes, nada más esa observación. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Claro que sí Señor Regidor, yo haré saber a los ciudadanos Directores de este comentario que hace, con mucho gusto. ¿algún otro comentario?... Ciudadano Secretario proceda a poner a

consideración en votación económica de la propuesta que hace la Regidora en el sentido que lo hace de derivar esto para su estudio y en su caso ponerlo a su consideración en una sesión posterior. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta hecha por la Profesora Beatriz Medel Aquino en el sentido de que la solicitud elevada a este cuerpo edilicio sea turnada a la comisión correspondiente para su estudio, análisis y posterior presentación a sesión de ayuntamiento para su acuerdo, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Unanimidad** Señor Presidente. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud de autorización para la compra de cadenas para el tractor del relleno sanitario. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Sí, nos hicieron llegar este punto derivado de la necesidad que existe en el relleno sanitario del tractor que ya no puede trabajar y es necesario de urgencia para el acomodo y movimiento de la basura y como es una cantidad que excede incluso de la capacidad de aprobación del Presidente Municipal, nos están presentando un presupuesto que les voy a dar a conocer para que lo tomen en cuenta y así si lo consideran pertinente darles su aprobación para este problema. Va dirigido al Lic. Higinio del Toro y dice lo siguiente: *"Por medio del presente envío cotizaciones de los proveedores para las reparaciones del tractor del Departamento del relleno sanitario que es: Dos cadenas, tornillo, tuercas, sproker, según solicitud de compra, el primer presupuesto es de la empresa Tracsa y dice: Incluye las siguientes refacciones, dos cadenas lubricadas 8E4326 304 tornillos 6B1792 304 tuercas 151860, 4 tornillos 951838, 4 tornillos 6B 1793, 12 esproker con tornillería, las zapatas de la cadena están en buenas condiciones, todas las piezas son buenas y originales y el precio es de \$128,908.20 pesos. Hay otro presupuesto de AEROQUIP, y dice incluyen las siguientes refacciones, dos cadenas lubricadas, 304 tornillos, 304 tuercas, son piezas nuevas y originales, dice no incluye 4 tornillos clave 951848 ni 4 tornillos 6B 1793, ni los dos sproker con tornillería, \$11,449.89 pesos que este precio se comparará con otro proveedor y la cantidad son de \$109,358.00 pesos. Hay otro de maquinaria Cuevas, dice dos cadenas para máquinas D6, estas piezas son usadas y este proveedor sólo cuenta con las puras cadenas faltaría todo lo demás parte que se requiere, y el presupuesto es de \$69,000.00 pesos. Hay otro de*

Tractoko S.A. de C.V. y dice la cadena de 39 pulgadas lubricada \$44,162.87 pesos, una cadena lubricada D6H de \$45,303.62, una cadena de 45 pulgadas Lub. Lubricada también D6H de \$50,966.35, una Catarina HUV de \$32,317 y sería un total de \$172,750.49 pesos sin otro particular envió copia de cotización de cada proveedor para su análisis y discusión.” Yo le pediría al Regidor Marco Antonio Álvarez que como él conoce de este tipo de maquinaria si tiene alguna información y si no poner a su consideración de ustedes para solucionar este problema.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí, nada más mi intervención efectivamente es para poderles aclarar un poquito esto ya que se muestra un poquito confuso, efectivamente por el escrito que le envían al compañero Crecencio, nos muestran que una de las máquinas que se utilizan para el acomodo de la basura en el relleno sanitario está averiada y parece que es una reparación mayor la que requiere, esta máquina es muy indispensable porque de lo contrario se les va a generar un caos ahí lo cual están solucionando ahorita de alguna forma con el tractor que tiene el departamento de obras públicas, obviamente esto hace que el Departamento de Obras Públicas se atrase en su programa de trabajo que tiene, los presupuestos que aquí se envían al compañero Crecencio viene desglosado de la diferente forma, y habiendo hecho una revisión previa a la reunión consideramos que el más viable es el que nos presentan por parte del negocio denominado Tracsa ya que habla de refacciones nuevas, habla de todas las piezas a ocupar y hay otro que dice que es por \$69,000.00 pesos si se presenta la empresa denominada Maquinaria Cuevas, pero habla de piezas usadas e inclusive no está completo el Kis de reparación que se necesitaría para esta máquina, viendo otro que presenta Tractoko que no está completo pero si es mucho más elevado, yo encuentro también uno presentado por aeroquip que es incompleta las refacciones y el que considero más viable para esa reparación sea hecha completa y por un tiempo considerable con refacciones nuevas yo les sugeriría que de parte mía y de todos ustedes tomáramos la decisión por parte de la propuesta que nos presenta Tracsa, si tienen alguna duda pueda hacer una aclaración, la propuesta de Tracsa equivale a \$128,908.20 pesos que lógicamente también vale hacer la aclaración que normalmente ellos manejan precios en dólares aquí está convertido en pesos, si se entretiene unos días más, puede subir o bajar el precio, es por eso la importancia de la decisión.

C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco: A mí nada más me gustaría hacer una observación en el sentido de que parece

ser por los antecedentes que planteaban los de mantenimiento urbano a ese mismo tractor hace más de un año se le cambiaron las bandas nuevas, no sé si ya perdió lo de la garantía y aprovechando que está Toño, no sé cuál es la vida útil de unas bandas, porque también no es mucha garantía que se compran nuevas y que ya las estamos cambiando a un año y algo, entonces que se pudiera orientar en ese sentido de ¿cuál es la vida útil de unas bandas? **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Obviamente la vida útil de estos equipos y de estas piezas es dependiendo el área en que se trabaje, dependiendo las condiciones, inclusive hasta del manejo del operador, normalmente debería de ser una garantía por arriba de dos años considero yo, pero si en la anterior reparación que se hizo no se consideraron todas las piezas que aquí vienen marcadas posiblemente ese pudiera ser el motivo de que no hayan durado lo que debería de ser, es decir, si a un carro se le cambia una llanta pero se deja la cámara usada, pues no va a rendir lo mismo la llanta, se va a ponchar más veces que si se le pone la cámara nueva de una vez, entonces en este caso si en la anterior reparación que se hizo no fue completa como se solicita aquí, ese pudo haber sido uno de los factores para que no tuviera la duración correspondiente y también insisto es en el uso que se le da al equipo en todo caso. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco:** A mí me gustaría aprovechar que en esta sala se encuentra el Director de Mantenimiento Urbano y creo que es la persona que tiene información al respecto y que nos pudiera dar una explicación en ese sentido para ver si está trabajando la máquina y tal y si se hizo la investigación sobre eso. Pedirle a este cuerpo edilicio que si nos permiten que haga el uso de la voz. **C. Regidores:** Aprobado. **C. Director de Mantenimiento Urbano Municipal Ingeniero Víctor Cisneros:** Es que aquí en las cadenas en la que viene muy alta, están considerando cadenas diferentes, o sea son tres precios diferentes de diferentes cadenas pero sería nada más y en las cadenas usadas están en buenas condiciones y nada más sería alargarlas y sería un gasto de \$80,000.00 pesos más o menos. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más una observación para aquellos que no conocen de máquina. La máquina se maneja por hora máquina, entonces habría que revisar el endómetro de la máquina para ver si efectivamente les cambiaron las cadenas, cuántas horas han trabajado no digamos ya tiempo, se maneja hora máquina y puede ser el desgaste que tenga por el trabajo tan arduo que tienen en el basurero, esa era la observación, la otra, que Tracsa

garantiza 100% las piezas si en un momento no se tienen en el país las traen desde donde sea de E.U. en 72 horas las tiene uno aquí. Entonces sí sería conveniente tener mucho cuidado en eso y sobre todo que el comité de compras se abocara a hacer un padrón de proveedores para estas necesidades urgentes que se presentan darles salida. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Me da la impresión, yo poco sé de máquinas, pero el sentido común orienta en este tipo de casos, me da la impresión en que lo que tendríamos que hacer es acomodar la adquisición porque es una necesidad de urgencia que no está presupuestada, no tenemos otro camino, el otro camino es no tener esa máquina en el relleno sanitario y que bueno, el Director de Mantenimiento Urbano en compañía del Regidor que conoce de esto que es el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, que lo resuelvan, lo que le convenga más al Municipio, me da la impresión que sobre eso nos deberíamos de ir porque me queda muy cuanta arriba que aquí decidamos cual compramos, o sea, es muy complicado, no sé si les parece bien que lo hagamos de esa manera, así estaría presente un integrante de este cuerpo colegiado y de mi parte tengo toda la confianza sobre los Directores de la administración. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más era en el mismo sentido, de que esto se tiene que aprobar a la brevedad posible por la urgencia que tiene esta máquina entonces aquí nada más que si se va a comprar algo y vamos a hacer un esfuerzo que aunque sea cueste caro pero que sea bueno, no andar dos veces o tres veces con lo mismo, tomar una decisión correcta aunque cueste. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entonces, ¿ya escuchó ingeniero?, la opinión del Regidor en el sentido de no escatimar en precios lo que queremos es que se resuelva adecuadamente. Lo que sea necesario, a lo que me refiero es a que si ya escuchó la opinión del Regidor y hágame favor de ponerse de acuerdo con el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón para que decidan lo que más nos convenga a este ayuntamiento, entonces señor Secretario por favor proceda a poner en consideración en votación económica el punto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, se somete a votación la propuesta de autorización para la adquisición de las refacciones o la reparación de la máquina que se ocupa en el relleno sanitario, con la adición de que esa autorización sea hasta en los límites que sea necesario tomando en cuenta la participación del Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón en la

adquisición de la refacciones, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad.** -----

OCTAVO PUNTO: Solicitud de ratificación del contrato de comodato celebrado con la Unión de Invidentes A. C. de Cd. Guzmán, sobre la finca número 118 de la calle Guerrero. Motiva la Regidora Dra. Claudia Luz Campos Jazo. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** Se presentó conmigo el representante de la Unión de Invidentes el Señor Gustavo Hernández Macías para solicitarme la ratificación del contrato de comodato para esta unión que está ubicado en la calle Guerrero en el número 118, él ha estado en contacto conmigo me ha solicitado varios apoyos y este es uno de los más urgentes y con el que podemos empezar por ayudar este tipo de asociaciones y pedirles a todos ustedes la aprobación de esta ratificación ya que les recuerdo el compromiso como ayuntamiento que tenemos con este tipo de asociaciones de asistencia social. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A consideración de ustedes la propuesta que hace la Regidora Claudia Luz Campos Jazo. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Aquí nada más preguntarle a la compañera, o no sé, creo que por algo nos lo están solicitando nada más checar que si las condiciones son adecuadas del lugar para que ellos puedan estar cómodos o a lo que ellos necesiten ya que es un grupo de personas con una discapacidad, no todas son indispensable, pero es una muy especial checar que el lugar sí sea el adecuado para que ellos sí puedan desplazarse en el área y bueno por el domicilio nada más está por ahí en una zona un poquito complicada pero si ya está checado y consideran que sí es conveniente pues de mi parte les pediría que los apoyáramos. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** Mira, la verdad que ¿qué mejor quisiéramos que estén en un lugar más adecuado?, en realidad no es el adecuado, viven en condiciones precarias, el espacio, la ventilación y todo lo que conlleva el que vivan ahí personas con ese tipo de discapacidad pues no es el adecuado, pero ahora sí que no es el adecuado pero es lo que tenemos para darles el apoyo y creo que se trabajaría en buscarles un lugar más adecuado y no nada más a ellos, sino a la mayoría de los discapacitados pero en sí es lo que tenemos para darles el apoyo. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** ¿Algún comentario adicional?... Si no hay más comentario señor Secretario ponga a consideración la propuesta que hace la Regidora Claudia Campos en el sentido de que ratifiquemos el contrato de comodato que se celebró con motivo de la finca que tienen estas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

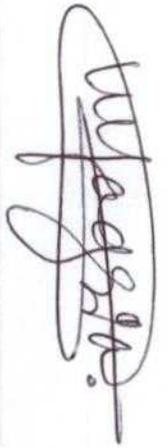
[Handwritten signature]

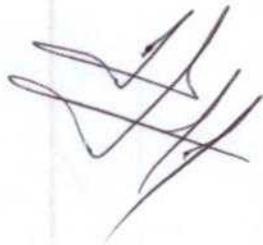
[Handwritten signature]

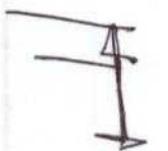
personas, la unión de invidentes. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Aquí nos anexan a la solicitud un acuerdo que se tomó en la anterior administración y mencionan ahí que el Instituto Jalisciense de Asistencia Social les había estado requiriendo ese inmueble, entonces la duda que me surge es que si el inmueble ¿es propiedad del Ayuntamiento? o qué injerencia tiene en todo caso el instituto Jalisciense de Asistencia Social, sería conveniente que determináramos quien tiene autoridad sobre este inmueble para poder definir qué procede y qué no procede antes de que tomemos una decisión y por otro lado el comodato en todo caso si corresponde al Ayuntamiento, pues no creo que sea precisamente que los limitemos al periodo de la administración, tendríamos nosotros la capacidad, la facultad de poder otorgarlo hasta por más tiempo. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Si Licenciada, el inmueble es propiedad del Municipio, lo que el Instituto Jalisciense de Asistencia Social requería de los invidentes, era el contrato de comodato, para otorgarles los apoyos necesarios. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Yo nada más para esto sí les solicitaría que en mi calidad de Síndico pues también se me informe antes, cuando les llegue eso de los comodatos, convenios, contratos, hay que coordinarnos para hacer una investigación a fondo y no estar aquí en estas sesiones de ayuntamiento averiguando, si podemos venir más preparados con la certidumbre por ejemplo de que es propiedad de nosotros, de que hay tal o cual situación, yo con mucho gusto la investigo con patrimonio, con el Secretario General y resolvemos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, ya no veo intervenciones, señor Secretario ponga en consideración en votación económica la ratificación del contrato correspondiente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta de ratificación del contrato de comodato celebrado con la Unión de Invidentes A.C. de Cd. Guzmán sobre la finca número 718 de la calle Vicente Guerrero por un tiempo de lo que resta de la actual administración, esto es hasta el 31 de diciembre de 2006, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad.** **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO PUNTO: Dictamen de la comisión sobre la reotificación tratado en sesión No. 4 punto 12. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio

Alvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Bien, como recordarán en sesiones anteriores se había tocado el tema relacionado con la donación de unos terrenos para unas personas que resultaron afectadas para el fraccionamiento "El pastor de arriba", "Pueblos de Jalisco" y en la colonia Constituyentes, entonces atendiendo al acuerdo de esa sesión se acordó turnar a comisiones para su estudio y análisis esa situación. Atendiendo al acuerdo tomada en la sesión de ayuntamiento No. 4, punto número 12 de la sesión de ayuntamiento de fecha 7 de febrero de 2004, en la cual se acordó que se enviara a la comisión de obras públicas el asunto relacionado con los 15 lotes donado por la anterior administración para su estudio y solución, se llegó al siguiente dictamen. Que en la donación hecha si se encontraron efectivamente irregularidades ya que los terrenos efectivamente fueron donados en áreas de sesión para destinos, equipamientos, espacios abiertos e infraestructuras exclusivamente del Fraccionamiento Tlayolan, por lo tanto esta comisión considera que si se requiere la ubicación de estos terrenos o sus posible indemnización a las personas afectadas, proponiendo para ello se les otorgue un terreno en el área que será para el programa de lotes con servicios una vez que este programa sea aprobado, como segunda propuesta es que se les indemnice en efectivo, lógicamente si hay el recurso o ya se verá de donde previa plática con ellos si es que así lo desean. Y otra tercera propuesta podría ser permutarle el terreno en otra área para lo cual también se hará un análisis correspondiente. Para dar seguimiento a lo anterior pongo a su consideración de este cuerpo colegiado se autorice la integración del Regidor Leopoldo Sánchez Campos que es la fracción representante del PRD, se integre a la comisión de obras públicas, esto con la finalidad de que esté representado por las tres fracciones de este ayuntamiento para dar el trato correspondiente al asunto de estos terrenos, ya sea que se les mande llamar a cada una de las personas para negociar con ellos o tratar con ellos, entonces en primero solicitaría que se le autorice a la comisión, primero es que se integre la comisión y luego que se autorice para negociar con las personas y llegar a un acuerdo con ellos para darle solución a este problema. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A consideración de ustedes Señores Regidores. A mi en lo personal si me permiten, en lo personal me parecería que lo que habría que hacer es indemnizarlos, en virtud de que esto constituye parte de la deuda que asumimos, o sea, cuanto cuesta indemnizarlos, decir les damos lotes de los que vamos a generar como lotes con servicios, pero eso también








cuesta y eso también el ayuntamiento tendría que poner la parte correspondiente, entonces lo más claro es lo más decente, ver y darle la confianza a esa comisión que está proponiendo el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, donde estén representadas las tres fracciones que se vea lo que corresponde en precio, indemnizarlos, par que también nosotros podamos registrar que eso es parte de la deuda, y no en el ánimo de crecer el adeudo pero ayer me estaban informando que de \$62'000,000.00 que yo había mencionado, ya vamos en \$73'000,000.00 y salen este tipo de cosas que obviamente si no las incluimos es como si nos la hubiéramos gastado, y bueno yo creo que lo claro es deslindar lo que hicimos en nuestra gestión. A consideración de ustedes. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En este sentido, ayer como ya lo manifestaba el Presidente de la Comisión Edilicia se daban esas tres opciones para luego hacer el convenio con cada uno de los afectados, pero también yo creo que suena muy coherente en el sentido de registrar incluso como deuda y darle más agilidad también al proceso porque como bien lo manifestó ya Toño, nosotros ya hicimos una primera negociación en acuerdo que se tomó con una de las personas afectadas que tenía que ver con el pozo, creo que lo va a exponer Toño a continuación, yo le cedo la palabra y sería una de las primeras negociaciones que fue en ese sentido, en el sentido la indemnización, no es propiamente ya una donación, lo estamos indemnizando con un terreno que donó que a continuación lo explica Toño y le damos celeridad y respuesta a las personas que han tenido ya un proceso de 4 o 5 años en la gestoría de esto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y cabe hacer la mención, dinero no hay. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí por eso precisamente era la intención de proponer las tres opciones, lógicamente no tenemos recursos pero habría que buscar el modo y sí efectivamente sería una solución rápida porque también el programa de lotes con servicios pues se va a entretener entonces lo que sí queremos es que se le de una solución definitiva y no al rato vayamos a decir que no procede, entonces esto es también con intención o con la idea de que las personas también estén de acuerdo, pudiera haber algunas que digan que pues quieren su terreno, entonces tenemos que llegar a un arreglo con las personas, por ello las diferentes opciones, por eso era ponerles a consideración si le dan el voto de calidad a la comisión para que lo manejemos de esa forma y lo podemos manejar de esa forma, yo era por eso que tocaba nada más el punto relacionado con esos lotes y

efectivamente por ahí traemos el asunto de un tercer terreno pero que tiene otro trato diferente, por eso lo quería mencionar enseguida para no salirnos del, asunto de estas personas. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Bueno, yo sí considero conveniente que se apruebe en el sentido de que tome el acuerdo la comisión porque ya se analizó ampliamente esas alternativas, pero que si saquemos el punto de acuerdo que es deuda pública, que quede registrado en acta de ayuntamiento que esto ya es deuda pública, entonces aquí no podemos manejar ampliamente si es permuta o es reubicación en otra área, pero que quede asentado que es deuda pública por el monto que resulte. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y que en todo caso nos informen la cuantía de lo que resulte, ¿algún otro comentario Ciudadanos Regidores?. Someta a votación Señor Secretario. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de que la comisión respectiva resuelva sobre el asunto de retotificación optando por una de las tres opciones que han sido propuestas, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad.** **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En la propuesta que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón incluye la integración de Leopoldo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Igualmente dentro del mismo punto, someto a su consideración Señores Regidores, la propuesta de que la resolución que se tome para solucionar el problema de la retotificación, sea consolidado como deuda pública de la anterior de la administración, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **12 votos,** quien esté por la negativa... 0 votos, quienes se abstengan... 1 abstención del Regidor Ing. Arturo Vargas Contreras. -----

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Lo que pasa es que les comentaba hace un momento que traigo otro punto, es dentro del mismo punto de la donación de lotes irregulares, pero traemos uno que tiene un trato especial, es por eso la petición de mi intervención la otra vez, dice: "De conformidad por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37 y 40 fracciones I, II y párrafo 2, 49, 64, fracción IV y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, esta comisión ha tenido a bien dictaminar sobre un asunto turnado en oficio número 0049/2004 por el Síndico Municipal de fecha 1 de marzo de 2004, presentamos un dictamen como punto de acuerdo con base

en la siguiente exposición de motivos. Con fecha 1 de marzo esta comisión recibió el oficio antes mencionado por el Síndico Municipal en el que nos solicita se haga un estudio donde se le otorga también al Señor José Guadalupe Barboza un lote para cambio de un terreno que otorgó él para la perforación de un pozo de agua,... trato este asunto aquí porque es relacionado con la donación irregular de lotes. Es un terreno que él cedió en la administración pasada para la perforación de un pozo el cual se le denomina Catarina III, este pozo tiene una superficie de 400 metros cuadrados, en la administración anterior tuvo a bien donarle un terreno en la esq. de las calles Moctezuma y Vicente Mendiola con una superficie de 8 X 20 metros, en un predio propiedad del Ayuntamiento, el cual era utilizada anteriormente por el Departamento de Tránsito como corralón Municipal, por el oficio enviado por parte de Sindicatura, esta comisión se hizo el estudio y análisis y se considera que no es conveniente que se le entregue ese terreno a esta persona, ya que se fraccionaría un terreno de mayor superficie, el cual se afectaría y además tiene un valor superior a lo que pudiera valer el terreno que nos está facilitando él que obviamente en un valor de servicio es muy importante para lo que él está otorgando su terreno, y bueno acatando las disposiciones que nos marca la Ley de que debemos de preservar el patrimonio municipal, se le mandó llamar a esta persona en presencia de su servidor con el síndico para tener unas pláticas con él y en su momento mencionó que estaba dispuesto a aceptar precisamente que se le indemnizara presentando una propuesta por \$80,000.00 pesos, obviamente él dice que tiene un avalúo superior al terreno que ya se le había entregado y como ya había ofrecido él \$80,000.00 pesos, pues bueno se consideró que se le diera seguimiento a su propuesta, nada más en este caso a manera de información solicitando que se le autorice al Presidente Municipal para que haga la indemnización correspondiente, ese fue el acuerdo tomado por la comisión, se le autorice se le haga la autorización correspondiente a \$80,000.00 pesos a esta persona, ya que él está dispuesto a aceptarlo e inclusive maneja que puede aceptar los dos pagos donde se le haga una entrega de \$40,000.00 pesos al firmar el convenio, que lo haga el síndico y lo demás al firmar las escrituras, hace un rato estuvimos platicando con él y está en la mejor disposición, entonces consideramos que es urgente darle solución porque no vayamos a perder el terreno ya perforado ahí. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** De hecho el asunto es delicado porque una de las alternativas que tenemos para resolver en

parte el problema de agua potable que en este momento se vive en la Ciudad, es a través del equipamiento del pozo que está precisamente en ese terreno que habla el Regidor Marco Antonio Álvarez, no tenemos vuelta de hoja, buscarle terreno o indemnizarlo y creo que es de sentido común mejor buscar la manera de cubrirselo, además de que ya hay ese consentimiento del particular. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco:** A mí nada más, estar de acuerdo en esa negociación en lo que ya lo estuvimos manejando tanto con la comisión y su servidor y se llegó al acuerdo con esta persona en ese sentido como lo exponía Toño, pero se me viene también a la memoria y me gustaría adicionar esto, que en sesión de ayuntamiento pasada nosotros ya autorizamos también una indemnización para un propietario para la obra de camino – cerrillos, que es el camino real, me gustaría que también esto se adicionara lo que sería deuda pública, porque también son obras que se dejaron pendientes y que a nosotros nos está tocando resolver y que también estamos derogando un recurso. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Me parece que es conveniente en el sentido de que tengamos claridad, no en el sentido de escandalizar, sino tener claridad de las cuentas que vamos a rendir de los recursos que vamos a manejar, porque todo eso es aminorar nuestra capacidad de respuesta de acuerdo al presupuesto, por eso es importante ir señalando todas las cosas, en ese sentido sino hay más comentarios, yo le pediría la Secretario General que en votación económica ponga a votación para su aprobación de lo que aquí señaló el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón con la precisión que hace el Regidor Tomás Orendain de que también se agregue a la lista de las erogaciones de esta actual administración con motivo de asuntos pasados. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta... **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Perdón, nada más una observación, a mí me gustaría que quedara claro que muchas cosas no pueden entrar a deuda pública porque están conciliando ahora, la administración pasada había quedado de dar un terreno y si así fuera pues hay que dar un terreno si hoy se llega a un acuerdo diferente pues no puede ser deuda pública, sino que se está buscando una opción procesal diferente en beneficio de aras del dinero, eso sí quisiera dejarlo como observación. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En parte tiene mucha razón, quizás no con la precisión de deuda pública, pero sí es un compromiso que se nos deja, le voy a decir

porqué, porque el día 1 de enero nosotros recibimos ese terreno, si nosotros no hubiéramos recibido ese terreno, entonces sí no habría que anotar, pero nosotros recibimos esa carga pero por otro lado recibimos el terreno, o sea si no hubiéramos recibido el terreno complementamos y no pasa nada, no hay necesidad de registrar, porque salió con las gestiones y acciones de la administración pasada, pero nosotros recibimos un terreno que si se los damos, no tenemos que darle cuenta al ciudadano qué hicimos con ese terreno que es propiedad del municipio, en ese sentido de ir registrando los compromisos que no se cumplieron y que de alguna forma nos toca cumplirlo a nosotros. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Sí también en el sentido de que el terreno vale dos o tres veces más, pero yo no lo creo conveniente mencionarlos así porque realmente un terreno con un pozo de agua, ya no tiene el precio que tiene un terreno en la Ciudad, si esta persona o alguien se asesorara por fuera diría que no nos vende nada y nos dona nada y se queda con el terreno y con el pozo y está en su derecho, entonces hay que tener cuidado con esas apreciaciones a la hora de hacer ciertas concertaciones. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, así es, queda en el sentido, no que vale más que el pozo, sino que en el sentido de que vale más que la propuesta que le paguemos \$80,000.00 pesos. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Hacer dos apreciaciones, por un lado nosotros como bien lo decía el Presidente Municipal a partir del 1 de enero somos los responsables del patrimonio, y un patrimonio que no lo dejaron así, indeciso, porque se perforó un pozo en un suelo que no es de nadie, esa es la obligación de nosotros adquirir ese predio incluso por los comentarios de comisión Nacional del Agua, si no tenemos en posición eso, él lo reclama y es de él, es por eso la premura de resolverlo como lo habíamos dicho con Toño, por otro lado en los primeros días de enero se presentaron las 15 personas desfilando aquí con su servidor con un acuerdo de ayuntamiento donde dicen yo quiero que me des mi lote, en un acuerdo que se da el 13 de diciembre donde se esperaron 3 años para resolverles el día que nosotros entrábamos, entonces yo creo que sí se justifica porque como nosotros tenemos que resolver que se haga la claridad, que se haga la observación de que esto a nosotros nos va a tocar cubrirlo en ese sentido. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de indemnización al Señor Guadalupe Barboza respecto al lote de terreno donde se encuentra perforado el

Pozo Catarina III, por la cantidad de \$80,000.00 pesos, quiénes estén por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** -----

DÉCIMO PUNTO: Asuntos Varios. -----

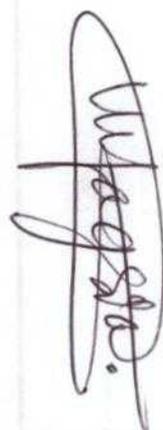
PUNTO VARIO "A": Informar al cuerpo edilicio sobre el convenio que se suscribe con la Cervecería Cuauhtemoc Moctezuma. Motiva el C. Regidor y Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Con la facultad que ustedes me otorgaron en sesión de ayuntamiento número 3 del 26 de enero donde nos dan un voto de calidad al Presidente Municipal y a su servidor como Síndico, me permito pues informarle que como ustedes ya tenían un antecedente incluso del problema que se suscitó con respecto a la cervecería Cuauhtemoc Moctezuma, ellos hacen otra vez la petición de tener en un convenio algunos edificios propiedad del Municipio para vender ahí sus productos, entonces lo pongo a su consideración, es un poquito informativo porque estábamos haciendo ya los trámites correspondientes, les hice llegar una fotocopia de la propuesta que hacen ellos, me voy a permitir leerla, dice: *"Por medio de la presente nos dirigimos de la manera más atenta ante ustedes, para poner a su consideración la propuesta de manejar en exclusividad la marca de productos cerveceros que comercializamos en su municipio por el periodo 2004-2006 la petición comprende los campos y unidades Deportivas del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, que a continuación se menciona: Estadio Olímpico y Unidad Deportiva "Benito Juárez", Unidad Deportiva Venustiano Carranza, Unidad Deportiva "Las Peñas", campo deportivo del Panteón, Unidad Deportiva Salvador Aguilar. En contraprestación. La empresa otorga la cantidad de \$150,000.00 pesos por la exclusividad y se pagarán de la siguiente manera, \$50,000.00 pesos en abril de 2004, \$50,000.00 en abril en 2005 y \$50,000.00 restantes en abril del 2006, sin más por el momento un saludo".* Y bueno a manera informativa en el ánimo de que estos bienes inmuebles y edificios del Ayuntamiento no habían sido concesionados, ellos nos hacen una oferta, esto también se dio con una investigación que se hizo con el director de Padrón y Licencias para ver si era conveniente que en esas instalaciones se pudiera generar la exclusividad, por ahí hay un dictamen que no lo tengo en el momento pero donde no hay ningún inconveniente, lo pongo a su consideración. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Nada más para aclarar un punto, el voto de confianza que se otorgó a síndico del Ayuntamiento como al Presidente Municipal, era para firmar convenios

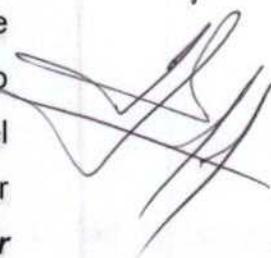
tratándose de cuestiones educativas, cuando fuera de giros restringidos o fuera de ese tipo de convenio de ingresos sí tendría que tomarse en cuenta el pleno del ayuntamiento, nada más como un antecedente, por otro lado si hay un dictamen de Padrón y Licencias también es improcedente porque hay una comisión de giros restringidos, entonces quien debe de dictaminar es la comisión de giros restringidos y no la Dirección de Padrón de Licencias, exactamente estamos cayendo en la situación de hace rato que señaló Polo, también es improcedente. Por otro lado a mi me gustaría que esto en todo caso se mandara a comisiones, porque vender cerveza en unidades deportivas como que se requiere de mucha reflexión, es un área donde van jóvenes, niños y por lo tanto hay un programa de salud pública que presentó una persona Regidora Claudia Jazo, y estamos viendo francamente cuidar ese tipo de áreas por lo tanto yo si quisiéramos que lo viéramos con toda reserva y en todo caso se enviara a comisiones para hacer un estudio más completo desde el dictamen de Padrón y Licencias, que lo analice la comisión de giros restringidos y que en todo caso se hablara en una sesión posterior.

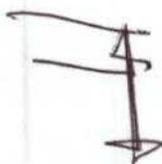
C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano: Yo también en el mismo sentido, incluso si se manda a comisiones yo pediría que no se autorice esto porque son unidades deportivas, centros, donde no debemos de promover las bebidas embriagantes, esto nos daría una mala imagen como ayuntamiento, y en ayuntamientos anteriores costo trabajo para erradicar este tipo de situaciones, pienso que debemos de aprobar que no se autorice esto porque no es conveniente ni para la juventud ni para nadie que se vendan bebidas embriagantes en los centros deportivos.

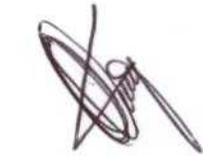
C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí, mi intervención va encaminada precisamente para esta situación, yo conozco algunas de las áreas, no quiere decir que me dedique al deporte pero sí conozco las áreas y me ha tocado ver cuando hay eventos deportivos específicamente de Fut Bol, se han generado conflictos no entre los jugadores, sino entre la gente que asiste a los eventos y no se vende bebidas embriagantes ahí, las consiguen o lo que sea y me ha tocado ver la dificultad en la que se mete seguridad pública, entonces si por un lado estamos queriendo mejorar la seguridad pública pero por otro lado le damos la libertad para que se puedan propiciar este tipo de problemas pues yo creo que no es correcto, es una apreciación de ese tipo, además de que en una de las áreas es por donde circulo yo, circula mi familia y en lo personal y no lo permitiría porque el día que pase por ahí mi familia y se de estos casos pues no me va a perecer,

en otras de las unidades asiste también mi familia los domingos y se crea un ambiente familiar meramente, si se autoriza este tipo de ventas de bebidas nos vamos a meter en un problema, además coincido con la observación que hace el Lic. Mario Cuevas, que existe una comisión especial para este tipo de dictámenes de permisos que es la de giros restringidos y a la cual pertenezco y por ahí no pasó este asunto, de mi parte es todo. Gracias. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Coincido con el Regidor compañero Crecencio que de antemano ya no se autorice este tipo de petición porque estaríamos cayendo en una incongruencia que si en puntos anteriores estamos dando todo el apoyo y facultad al programa DARE, que es para el apoyo y combate a adicciones y esas cuestiones y autorizamos para que en las unidades deportivas se vende este tipo de bebidas pues bueno, entonces estaríamos un poco ambiguo en sus decisiones y creo que daríamos una mala imagen y todos los que tenemos pequeños no me gustaría el fomento deportivo se mezcle con este tipo productos que se vendan que es un sano esparcimiento, es muy diferente un Estadio Santa rosa, que bueno es un evento como el Estadio de Jalisco, el Azteca que se venden pero es nada más un evento y acá es fomentar el deporte son los espacios libres para toda la ciudadanía. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Bien, en ese sentido precisamente de decirles que la Sindicatura por eso lo puso a consideración de este cuerpo edilicio, porque como yo se los manifesté en sesión de ayuntamiento se nos da el voto de calidad sin embargo era un giro complicado por las instalaciones que se está determinando, quizás no sea el caso del Estadio Olímpico, porque en el caso del Estadio Santa Rosa se concesionó y no hay problema, pero sí en el caso de las unidades deportivas en el supuesto de que se generaran las ligas y ese tipo de situaciones yo creo que debemos de dar el mismo trato, en otro sentido, nada más permitirme hacer una aclaración en cuanto a la exposición que hacía el Lic. Mario Villanueva el voto de confianza se nos dio amplio y aquí lo tengo, el voto de confianza para la firma de convenio es con diversas y varias instituciones, varias todas, que requieran la firma inmediata del convenio, aquí quizás nos sea lo inmediato habrá que hacer el estudio pertinente y en ese sentido también estoy de acuerdo a que se turne a la comisión de giros restringidos porque precisamente para eso se formó, no en el ánimo de que vaya a la comisión del cuerpo edilicio, y luego también a la comisión de giros restringidos sino que directamente a la comisión de Giros restringidos, que es la que finalmente dirá si

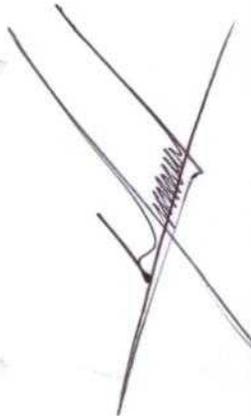










procede o no procede. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Con referente a esta cervecería, nada más hacer un señalamiento y preguntarle al síndico si es de su conocimiento que en cuanto al Estadio Santa Rosa, se otorgó una concesión, y por ahí me tocó ver con el Lic. Mario un oficio que hace la cervecería a la cual se le hizo la concesión y donde la cervecería Cuauhtemoc Moctezuma está violentando la autoridad de este ayuntamiento dado que las dos últimas fechas con la anuencia del Presidente del Promotor de equipos Mazorqueros ha estado permitiendo la venta de cerveza de esta marca e incluso han puesto letreros alusivos a su propia publicidad lo cual yo creo que en primer lugar no es capaz de tener respeto a este órgano y nos solicita que le aprobemos una concesión a ellos cuando están violentando las mismas determinaciones de este ayuntamiento, yo creo que hay que revisarlo, hay que buscarlo me gustaría solicitarle al Lic. Mario que él tiene el documento ese, nos haga mención de esto porque a mí si me parece grave de cómo solicita una exclusividad cuando perdió ya en una competencia y él mismo no ha solicitado y ahora viene a solicitarlo, entonces yo sí les solicitaría al Lic. Mario nos abundara en esta situación y viéramos eso y en cuanto a lo otro yo también me gustaría que quedara claro el voto de confianza que se le dio al Síndico, yo también estoy en el entendido que es en cuanto a instituciones educativas, en cuanto a lo demás tendrá que ser sometido a la cuestión del Ayuntamiento y las observaciones que se han hecho yo creo que esto se debe de enviar para ver la procedencia si se autoriza la cuestión a giros restringidos a la comisión y lo que sigue quedaría a consideración del ayuntamiento que es si se da en exclusividad o no, pero primero que a lo mejor la comisión de giros restringidos pudiera dar el dictamen si se es válido ahí poner venta de cerveza o no, y por otro lado solicitarle al Licenciado Mario se les amplíe la información sobre este comentario. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Yo nada más algo muy breve, las unidades deportivas fueron creadas para fomentar el deporte y esparcimiento entre jóvenes y familias y hay una frase muy célebre que dice mente sana cuerpo sano, y con esta acción estamos yendo a lo contrario que establece esta frase, nada más esa observación. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** En efecto se recibió un oficio con atención al Presidente Municipal y con copia al Ayuntamiento ahí en sala de Regidores, hay una inconformidad el Gerente de la Cervecería Modelo, precisamente por las decisiones que se toman en este ayuntamiento, sin embargo, fue requerido el día 2 de abril y el día 2 de abril ya el

Síndico le dio respuesta, le voy a dar lectura: "C. Jorge Pérez Madrigal. Gerente General "La modelo de Cd. Guzmán, S.A. de C.V." Presente Por este medio le envío un cordial saludo y le informo que en respuesta a su escrito de fecha 31 de marzo de 2004, en la que nos demanda se respete el contrato de exclusividad celebrado con su empresa, se giraron instrucciones muy precisas por parte del Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal, al Oficial Mayor de Padrón y Licencias indicándole que envíe personal a su cargo para que inspeccione que en los frecuentes partidos de Fútbol en el Estadio Santa Rosa, no se consumirá cerveza de marca diferente a la que ustedes manejan." Incluso me informa el Síndico que hasta con clausura entonces ellos ya dieron respuesta ellos oportunamente a este tipo de inconformidad. C. **Regidora Verónica Torres Macías:** En la sesión pasada recuerdo que el Regidor Leopoldo solicitó información respecto al equipo Mazorqueros, bueno yo hasta ahorita me estoy dando cuenta de ese oficio y si me gustaría en todo caso que como lo mencionó el Síndico se revisara la concesión que se tiene con el equipo mazorqueros porque si está violentando las instrucciones de este ayuntamiento en cuanto a la concesión por venta de cerveza, entonces habría que revisar en qué términos le estamos concesionando a él y si en todo caso no va a acatar lo que este órgano está dando, entonces habría que retirar hasta la concesión, esa sería mi opinión, porque si él va a hacer lo que quiere los que estamos quedando mal somos nosotros no él. C. **Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo creo que ya se habló lo suficiente, yo creo que lo hay que hacer en virtud de la solicitud que estamos recibiendo es darle una respuesta razonada, yo creo que eso lo podrá hacer la comisión correspondiente y le damos la respuesta que corresponda, digo porque hay otros puntos que tenemos que abordar y son importantes si bien es cierto que es importante varios aspectos si nos metemos a hondo en un solo punto no vamos a abordar los otros, con mucho gusto le voy a proporcionar la información Regidora, de todos los pormenores del apoyo que estamos brindando a la promotora deportiva Mazorqueros y yo creo que esta asunto que se está suscitando de la venta de cerveza, el síndico ya con lo que hizo y dándole seguimiento se tiene que resolver, me parece que no habría mucho que discutir al respecto salvo que quieras agregar algo Polo. C. **Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí como no, sólo un comentario, regresando a tomar el punto de la concesión, yo creo que en el Estadio Olímpico no habría ningún problema si la cervecería hace los planteamientos adecuados y se mantiene respetuoso en lo demás

yo no estoy de acuerdo aunque en las unidades deportivas se vendan bebidas de cualquier tipo, embriagantes. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entonces, ¿lo manejaste como un informe no?... pero se entendió como si ya hubiera suscrito algún convenio y no hay ningún convenio sólo es un informe, derivado de esto decidieron ustedes que se vaya a comisiones, o sea no tiene mayor asunto este asunto. Bien, pasamos al siguiente punto. -----

PUNTO VARIO "B": Solicitud de aprobación de una línea de crédito para el Municipio a través del Banco Mercantil del Norte BANORTE, motivado por la Tesorería. Motiva el C. Regidor y Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendaín Verduzco. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Es la solicitud de que este cuerpo colegiado autorice que establezcamos una línea de crédito con el banco BANORTE, ¿una línea de crédito para que?, les voy a decir, en este momento la administración tiene con las puras buenas intenciones detenido una avalancha de deudas, es decir Seguro Social le debemos y le estamos pagando intereses, intereses caros, debemos lo de Pensiones del Estado, estamos pagando intereses caros, debemos lo de la C.F.E. y estamos pagando intereses caros, debemos una serie de cosas que sumarían a grosso modo \$40'000,000.00 de pesos que son de urgente pago, o más porque ustedes han visto como se ha ido acrecentando este asunto, obvio es que en nuestra capacidad no tenemos para pagar, ni siquiera para abonar, esto obviamente está generando una carga financiera mes a mes de entre 2 y 3 millones y medio de pesos, es decir, nosotros sin sumarle más a la canastita a final de año vamos a deber entre 20 y 30 millones de pesos más. Lo que estamos tratando de armar es una estrategia financiera que nos permita por un lado contener y por otro lado meterle orden a la administración en ese sentido, esto afecta todos los rubros, incluso el de nómina, todos los rubros están siendo afectados por este problema que traemos y que no hemos podido resolver y que tiene que ver con liquidar a los que se tengan que liquidar y que tienen que ver con una serie de cosas, y que tiene que ver con detener eso. Fíjense por ejemplo según en la metodología de aplicación de intereses por ejemplo de BANORTE nos costaría más barato estar endeudados con BANOBRAS, pero lo de BANOBRAS ya está ahí y eso no moverlo, cumplir los compromisos que tenemos con BANOBRAS pero sí esto de urgente pago meterlo en orden y decir que el adeudo es de tanto y aquí está el crédito y estos son los compromisos del crédito pero que no se nos revuelva todo, porque al

rato no vamos a saber qué fue de enero, que fue de febrero, que fue de marzo, y qué fue del 2003 y del 2002, porque tenemos adeudos incluso desde el 98, entonces tratar de meterle orden para que nosotros mismos tengamos claridad y para que la propia población tenga claridad de qué es una cosa y qué es otra, para eso estamos solicitando a este cuerpo colegiado la autorización para que vayamos a conseguir una línea de crédito y hacer los manejos bancarios que sean necesarios con toda la información para ustedes, aquí está Rosa María, si gustan que le preguntemos o si quieren en una próxima sesión el Director de Hacienda que les dé el informen que necesitan lo que sí es que es urgente. Nosotros prevemos que a partir de la primera quincena de mayo vamos a tener problemas incluso para pagar la nómina, a ese grado y se siguen sumando compromisos como este de los \$80,000.00 pesos y otro de las cadenas, o sea incluso aquí ya aprobamos comprar vehículos, estamos prudentes y mesurados porque está delicado el asunto, incluso ese mismo trato que haríamos con el banco tendría que ver también con la posibilidad de comprar algunos vehículos, quiero escuchar sus opiniones si quieren más información aquí está Rosa María, ella está más adentrada en eso. **C. Regidora Médico Verónica Torres Macías:** Nada más quiero hacer una moción antes de que pasemos a este punto, no votamos sobre el convenio con la cervecería Cuauhtemoc, entonces para que no quede volando, no votamos si se iba a comisión o qué iba a pasar con ese punto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí Regidora, lo que pasa es que era un informe de una solicitud, sentí que no ameritaba votación, pero si usted considera que amerita lo ponemos a votación. **C. Regidora Médico Verónica Torres Macías:** No, nada más porque usted comentaba que en todo caso enviarlo a comisión, por eso es mi planteamiento. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Que se envíe a comisiones, en todo caso hacer el procedimiento de votación. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más en el sentido de que se habló que se iba a dar lectura al convenio con la cervecería Moctezuma, en ese término se dio el punto del orden del día en varios, entonces en ese aspecto sí tenemos que votar que pase a comisión, nada más. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Nada más que quede claro que no existe la comisión de giros restringidos, existe el consejo de giros restringidos entonces en todo caso a quien se turna a comisiones podría ser Desarrollo Económico, Asistencia Social, la comisión de Deportes, irían involucradas varias comisiones. **C. Regidor Licenciado**

Mario Cuevas Villanueva Pérez: Es que sí hubo una confusión, como estaba registrado como convenio, por eso todas las intervenciones y nada más fue un informe entonces ya se aclaró, por otro lado en los Consejos de giros restringidos también faculta al Presidente para vender cerveza, y aquí lo estamos planteando nosotros de que se va exactamente ahí porque tiene un impacto social, ese fue el detalle. **C.**

Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo: Además de que ahí estamos los Regidores que en todo caso son las comisiones integradas para eso, la de asistencia social, deportes, hacienda. Pero el consejo faculta al presidente para que se de la venta. **C. Regidor Licenciado**

Mario Cuevas Villanueva Pérez: Sí nada más, sí hay un consejo, pero el consejo en su oportunidad emitió un dictamen y debe ser aprobado por el ayuntamiento a través de una comisión. **C. Secretario General**

Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, retomando el punto propuesto por el arquitecto Tomás Orendáin en cuanto a la solicitud de concesión de la cervecería Cuauhtemoc Moctezuma, se somete a su consideración la propuesta de que dicho punto sea turnado al Consejo de giros Restringidos para que este a su vez rinda el la información correspondiente a la comisión edilicia y sea propuesta en próxima sesión para su aprobación, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** -----

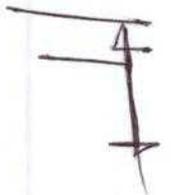
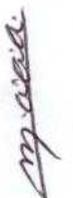
C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:

Siguiendo con el tema que estábamos que es un tema complicado, ¿qué es lo que vemos?, lo que vemos es que si le metemos un poquito de orden vamos a tener mayor transparencia y claridad para resolver el problema que traemos, es decir, no deber en 20 o 30 lugares, sino concentrar lo que se debe y que tengamos la idea de dos o tres rubros nada más, y que hacemos en cada uno de esos rubros. Además de que necesitamos ese dinero, es decir el banco nos puede dar plazos obviamente con la carga financiera que implica y bueno comisión ya nos esperó, el seguro social ya nos esperó, pensiones del estado ya nos esperó, o sea traemos además de que los intereses de cualquiera de estas instituciones es más alto de lo que nos cobraría el banco. **C.**

Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo creo que es en principio una estrategia adecuada que nos permitiría tener la claridad y la cualificación de los retos en términos económicos que tiene que enfrentar este ayuntamiento, le daríamos certidumbre y transparencia a la población lo que sí, yo creo que sería conveniente escuchar a Rosa María para que nos precise un poco más la información sobre qué entraría en esa línea de crédito porque me imagino que también tendría

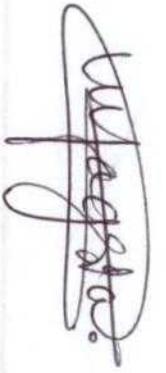
que entrar por ejemplo la aprobación del endeudamiento para la adquisición de automóviles, entonces ahí estaríamos acumulando las deudas que recibimos al momento de asumir el ayuntamiento y los compromisos futuros que estamos empezando a contraer, entonces que sí se nos diera un poco más la información en el sentido de ver hacia donde iría esta línea de crédito cual sería la cuantía hacia la que iríamos y de entrada ratificar que creo que es una estrategia adecuada que conociéramos esos datos, en ese sentido. Gracias. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí coincido con la idea de que nos de una explicación la compañera, nada más considero que sería una explicación superficial también entiendo la urgencia de resolver esto pero creo que también deberíamos de tener un informe más detallado, esto coincide otra vez con la falta de información de la cuenta pública, no tenemos los datos exactos, no tenemos documentación donde podamos nosotros ir checando, se hablaba de que el día de ayer tuvo información el Presidente Municipal de que la deuda es diferente a la que se había mencionado antes y yo creo que deberíamos de tener toda la información previa a la explicación que nos pueda dar la compañera porque bien si lo pudiera hacer ahorita pero insisto que sería una información superficial y cuál sería el plan o la estrategia financiera para resolver esto, entiendo que es la línea de crédito pero siento que nos haría falta sustentar un poco más esto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo pienso que no hay ningún problema, de hecho hacer esto es para darle precisamente esa certidumbre y esa claridad que ustedes me están demandando, una cosa son cuestiones de procedimiento y otras son cuestiones de fondo, si ustedes ahorita por ejemplo yo estoy seguro de memoria Ana María les dice todo lo que quieran saber, pero es todo muy disperso, está todo muy enredado, por ejemplo eso que acaban de mencionar ahorita de los lotes, eso se suma hasta hoy le sumamos eso y posiblemente mañana le sumemos otra cosa, es darle claridad obviamente si dice son \$20.00 pesos y como se desglosa con toda precisión y no mezclar una cosa con otra, hay incluso situaciones que tenemos que enfrentar nosotros que vamos a arrebasar nuestro propio presupuesto y que quede muy claro en cuánto y en qué término lo estamos rebasando nosotros mismos, porque por ponerles un ejemplo para arreglar la máquina de \$130,000.00 pesos pues no está el dinero, no está presupuestado, entonces de que vamos a arrebasar, vamos a arrebasar pero que haya claridad en qué lo rebasamos, en qué rubro y por cuántos montos. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva**



Arias: bueno sí, como bien hemos mencionado desde el inicio de nuestra administración estamos haciendo mucho hincapié en la disciplina fiscal, o la disciplina en el uso de las finanzas, entonces yo creo que sí es conveniente que nos digan cuánto asciende el monto que están pensando solicitar a banco BANORTE y también sobre qué rubros se iría para sabe cómo se va a aplicar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí como no, la idea a grandes rasgos es la siguiente, todo aquello que es de urgente pago de la deuda anterior, sacar un crédito para contenerlo, irlo sobrellevando y aparte tener una línea de crédito para los compromisos que tenemos que absorber nosotros mismos, yo le voy a decir un ejemplo muy concreto, a mí me dijeron en SEDESOL, págame para que puedas entrar a los programas, yo les dije, sí te pago pero déjame aplicar el recurso y me dijeron que no, si me hubieran dicho que sí no tengo para darles, tenemos varios programas que incluso ya se han aprobado aquí y vayamos a ese programa y nos van a decir, viene de allá el recurso y les voy a decir no tengo, o sea es complejo. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Sí, yo pienso que la estrategia que se está planteando puede ser buena, lo que sí es sano es que tengamos la información por escrito señor Presidente para estar enterados de cómo está todo y otra pregunta porque se relaciona con esto, habíamos autorizado la venta de la Central Camionera, yo quisiera saber si hay algún avance porque teníamos la esperanza de que esto redujera la deuda y también otra cosa, yo creo que es muy importante de que la ciudadanía se entere de todo esto, porque comentarios que luego haremos después en el otro punto, yo creo que es a veces falta de información porque los malos son de este ayuntamiento hasta ahorita y si realmente son cosas que venimos arrastrando se deben de dar a conocer porque pues sí es sano que a lo mejor contemos todo pero que sepamos hasta donde vamos a estar comprometidos y yo creo que sería sano. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí Regidor, mire respecto de la central, yo he estado haciendo gestiones y me entrevisté de hecho con 5 o 6 de los directivos del grupo Flecha Amarilla en la Cd. de México, y como ya se los dije me dijeron que sí tenían interés de comprarla, y yo les hice saber que la operación tendría que ser de riguroso contado, que el Municipio no está para algún tipo de crédito ni mucho menos, ellos se comprometieron a mandar hacer otro avalúo, creo que ya lo hicieron, tengo aproximadamente 15 días nada más esperando que me puedan decir una fecha tentativa para reunirnos, he estado prácticamente diario

hablando con los directivos tanto con el Señor Fernando Rodríguez como con el Ing. Arturo Pinto y bueno no hay precisión de parte de ellos en ese sentido, adicional a eso en días pasados me buscaron de la Secretaría de Administración el titular y el Secretario de Finanzas por instrucciones del C. Gobernador, el Ciudadano Gobernador tiene interés en que vendamos la central, yo ya les hice saber que pues de dónde, y que además habría que invertirlo, que si nos dan lo que hay que invertirlo que son \$12'000,000.00 y fracción que aparte para la operación y una serie de cosas pues a lo mejor nos animábamos y aún así estamos en una condición muy difícil porque ese dinero lo necesitamos y bueno ha sido una indefinición, yo estoy insistente, insistente pero ha sido una indefinición que no ha sido de un servidor y bueno voy a seguir en cuanto a mi me diga los directivo del Grupo Flecha Amarilla pues yo encantado, en eso estamos, tenemos varios pendientes pero ese es uno de los que más atención ha recibido de mi parte. Respecto de informar a la ciudadanía yo comparto su opinión, hay que informar sin escandalizar, debemos de comprender que al momento todavía se nos resbala el problema de la deuda, o sea porque no la dejaron etiquetada al decir en tal banco debemos tanto y en tal banco tanto, sino que dejaron deudas bancarias, otro tipo de compromisos, les pongo un ejemplo hay un particular que por cuestión de servicios médicos hay que pagarle en esta administración \$150,000.00 pesos, pero eso lo conocemos hasta que estamos aquí, les iban saliendo las cosas, yo les pido en ese sentido paciencia, no tengo ningún obstáculo para que ustedes conozcan toda la información, vamos haciendo lo siguiente, hoy acaba de ingresar el Dr. Jorge Esesarte vamos en la sesión siguiente le voy a pedir un informe muy detallado del estado que guarda la administración en materia financiera, sin perjuicio de que ahorita tengamos que escuchar a Rosa María que tiene toda información necesaria. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Sí nada más quería hacer un comentario antes de su intervención en el sentido de una sugerencia, aprovechando precisamente de que tenemos ya un nuevo elemento en la Tesorería yo creo conveniente de que se hiciera una nueva reunión aquí con los Regidores en virtud de que hay incertidumbre en lo que se está manejando en la Tesorería por la falta de información, eso es natural y que a la hora de tomar las decisiones por eso se torna un poquito difícil de decir sí o no en ese sentido, pienso que si se tuviera un ejercicio en el cual el Tesorero y el equipo de la Tesorería que yo se que son capaces, inclusive tienen equipo en el cual nos pueden dar una





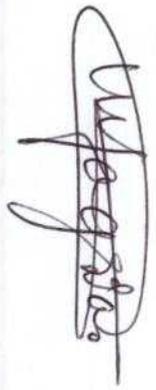
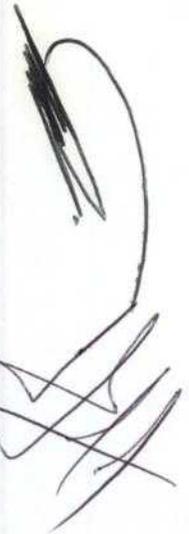


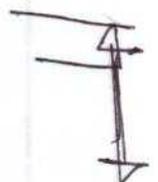

información más clara de todas las cosas que están sucediendo inclusive del avance que están teniendo los presupuestos departamentales que los desconocemos situaciones tan específicas como esas, yo creo que sería nada más conveniente que fuera en una sesión de cabildo porque esta se tardaría muy ardua explicar, principalmente en los rubros que son más detallados y que requieren de más preguntas y de más respuestas, yo mi sugerencia sería esa, que ya que se acomode el Doctor en su puesto que ya se ponga al corriente de situaciones que están como indagatoria con su equipo prepararan un reporte que se pudiera proyectar a través de un cañón y que fuera más claro y más específico la exposición del material que pusiera como información la Tesorería, nada más. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si le parece bien, atendiendo su propuesta Regidor, si les parece bien vamos suponiendo que les parece el jueves de la semana de pascua. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Más bien sugeriría que le diéramos oportunidad al Doctor porque creo que no es fácil, porque yo conozco de la situación que prevalece en la Tesorería, más bien me gustaría que les diéramos el tiempo suficiente y que él mismo nos dijera para no presionarlo porque sé los problemas que hay en la Tesorería porque más o menos conozco de esa área y bueno mi sugerencia sería que más bien le diéramos una oportunidad al Doctor y que él a través del Regidor de Hacienda nos participe para ponernos de acuerdo con la información. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González.** Está bien, yo les informo en la siguiente reunión qué día el Doctor ya está en condiciones de darnos todos los pormenores, pero sí es importante la cuestión de que ustedes autoricen el poder hacer las negociaciones con el banco, eso no tenemos pues mayor alternativa. ¿cómo ven?, ¿algún comentario adicional? o vamos a la votación para la aprobación en este sentido de que podamos hacer esto. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** No sé qué tan apremiante, bueno acaba de ingresar el Dr. Esesarte y que bueno que para que se nos quede muy claro y puntualizar en qué rubros se van a llevar a cabo ese crédito que se piensa otorgar, sí mejor mi opinión es tener una información pormenorizada de en qué cuestiones porque ahorita a lo mejor podemos buscar que por unas ambigüedades se autorice algo y después estemos lamentándonos como parte todos del cuerpo de Cabildo y que mejor se nos informara la próxima sesión la tenemos el día viernes dentro de dos semanas y a lo mejor, bueno se atraviesa la semana santa pero a una sesión

extraordinaria o algo por la premura que se maneja. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En ese sentido Regidor yo me atrevería que ahorita les pudiéramos informar todo lo que necesite le voy a decir porqué, la premura de esto arranca desde el primero de enero, nada más que en pláticas con el Sr. Gobernador y con el Secretario de Finanzas teníamos la esperanza de que ellos nos iban a ayudar a contener el problema con recursos de la Secretaría de Finanzas, pero como han pasado tres meses y la verdad no veo claro, entonces que aquí mejor determinar acudir a una institución bancaria y que estos tres meses pues hemos ido conteniendo con pura buena voluntad suscribiendo convenios y dándole la vuelta a otros convenios y a puro por ejemplo, agradezco la generosidad de Comisión Federal de Electricidad en el sentido de que no nos ha apretado totalmente, pero a principios de enero pues el planteamiento era muy concreto o me pagas o te corto la Luz. En el caso del Seguro Social, incluso los propios trabajadores del Ayuntamiento estaban en la inteligencia de que no estábamos pagando, pero no, sí estábamos pagando de enero para acá, lo que no podemos pagar ni abonar es el adeudo que traemos colgando, son una serie de cosas que queremos meterle orden y creo que no habría mucha preocupación en el siguiente sentido, se autoriza para sacar el dinero que ya se debe y eso es muy sencillo comprobarlo y en el sentido de lo que ya se autorizó que es la compra de vehículos, nada más y abrir una línea de crédito, es un trámite que puede correr obviamente esa línea de crédito no la vamos a usar indiscriminadamente, si para comprar unas cadenas se pone a consideración del ayuntamiento, imagínense para el manejo de la línea de crédito pues no va a hacer que Humberto Álvarez diga vamos consiguiendo 20 o 30 millones claro que no, me parece que es una situación de procedimiento, que ustedes tendrán toda la información pero que no habría que detener el proceso de las cuestiones bancarias, Rosa María viene por favor. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Bueno, yo creo que ampliamente ha creado justificar la urgencia y necesidad de la medida, todos los Regidores tenemos conocimiento de que somos un Ayuntamiento con muchas deudas, seguro social, pensiones del Estado, C.F.E., quedó marcado desde un principio incluso no nada más de desvío incluso de recursos de otras áreas, entonces en ese sentido esos créditos no se han podido pagar porque no existe el recurso, seguramente existe actitud en todos los Regidores, porque bueno se le faculta al Presidente Municipal que haga los trámites de línea de crédito por las vías correspondientes, porqué no

darle el voto de confianza y que el Presidente de la Comisión de Hacienda para que estén representadas en esas negociaciones entonces ya habrá claridad y transparencia en el punto. Que en todo caso se autorice la línea de crédito que participe en esa negociación el Presidente Municipal el Secretario y el Síndico y que e integre el Presidente de la Comisión de Hacienda. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí mire, por ponerle un ejemplo, aquí ya aprobamos entrarle al programa Habitación y que es un programa importante para el Municipio, pero si HABITAD en este momento me dice a ver lo que tiene que aportar el Ayuntamiento, no sabe qué no tenemos, se acabó el programa. Acordamos que íbamos a ir al programa de 1,000 lotes con servicios, si a mí me piden la aportación del Municipio les voy a decir que no tengo y se acabó el programa de 1,000 lotes con servicios, para eso es la línea de crédito para muchas cosas muy claras con toda la transparencia. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arías:** Sí, yo entiendo que el crédito se tendría que utilizar en dos formas, primero para detener todas las deudas que ya están contraídas hasta lo que fue la administración anterior, en segundo para plantear lo que hemos estado ya autorizando en sesiones de ayuntamiento y en tercero para lo que se pudiera suscitar siempre y cuando antes nos consulten o nos informen sobre qué rubro se va a ir ese crédito. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, porque miren por ejemplo en lo que es deuda anterior, la administración anterior todo lo que hemos sacado del bolsillo de este ayuntamiento, sino hacemos un paquete y decimos esta es la deuda y conseguimos un crédito para poderlo manejar entonces, eso que sacamos del bolsillo nos va a hacer falta para otra cosa, de hecho ya redujimos el presupuesto. Miren si no mal recuerdan el asunto por ejemplo del presupuesto nos autoriza que vayamos a un crédito de \$46`700,000.00 pesos, crédito al que no hemos querido ir, que estamos tratando de buscar una estrategia financiera que nos permita no ir, aún con la reducción que hicimos de más de \$13`000,000.00 del presupuesto todavía tendríamos la necesidad de ir a un crédito de \$33`000,000.00 de pesos para salir el ejercicio austero de aquí a diciembre, entonces es un asunto de carácter de estrategia, les pongo otro ejemplo, Agustín Moreno ya quiere que le cumplamos, porque a partir del 1 de enero son \$100,000.00 pesos al mes de castigo porque no le cumplimos y si nos aplica son \$300,000.00 pesos, o sea, \$300,000.00 pesos que tendríamos que agarrar de nuestro presupuesto que luego nos haría falta para nuestras actividades, o sea, es un asunto

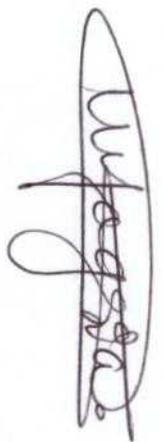
en ese sentido, aquí está Rosa María si quieren preguntar cuestiones muy específicas. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Si nada más, para no repetir las cosas con lo que hemos platicado siento que hasta nos estamos tardando en la aprobación de este crédito porque el crédito no nada más es aprobarlo aquí e ir al banco, el crédito necesita en aval por parte del Gobierno del Estado el cual tiene que firmarse unos pagarés por parte del Gobernador y del Secretario de finanzas y yo como conozco la mecánica de eso nos va a llevar buen tiempo, entonces los compromisos que estamos adquiriendo y autorizando aquí en Cabildo, se van a detener aparte de que vamos a meter a la Tesorería en Problemas porque ya ahorita como estamos viendo la situación económica aquí del ayuntamiento, si no le inyectamos dinero a la Tesorería, ellos se van a ver complicados en el accionar, si ya estamos viendo que inclusive no vamos a poder pagar nóminas, yo creo que esto debimos de haberlo solicitado desde hace vario tiempo, mi idea es que todos estemos conscientes de que esa deuda va a estar documentada, no debe de haber desconfianza porque simplemente esos documentos van a pasar inclusive por el Regidor de Hacienda para su supervisión, entonces yo pienso que en ese sentido darle el voto de confianza para que él intervenga directamente en la situación y pues darle gestoría a ese crédito. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Sí, yo nada más nos queda muy claro las necesidades que tiene el ayuntamiento en cuanto a lo económico pero también si quisiera hacer la observación de que en lo sucesivo cada que se vaya a emplear un programa des estos se nos anticipe en qué se va a emplear ese dinero, así como usted lo ha mencionado, la transparencia es para todos y qué bueno que usted lo menciona, y yo voy en el mismo tenor que Lupita, apoyando esa propuesta que ella hace de que se especifique exactamente en qué se gasta, cuánto se gasta y cuanto sobra para futuras eventualidades. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí como no, y nada más algo que quizás no mencioné, por ejemplo, si tenemos el adeudo pongamosle un número de \$60'000,000.00 de pesos, por poner un número porque esos \$330,000.00 no veo por donde los podamos evitar salvo que vendamos bienes municipales, que eso en su momento también tendríamos que ponernos de acuerdo aquí, esos \$60'000,000.00 no son los mismos de enero a los de diciembre, esos \$60'000,000.00 posiblemente son 60 que se convierten a 110 en diciembre. Vamos a pagar nosotros los 50 para que sigan siendo 60 o eso es parte de lo que hay que arreglar en el paquete me da la

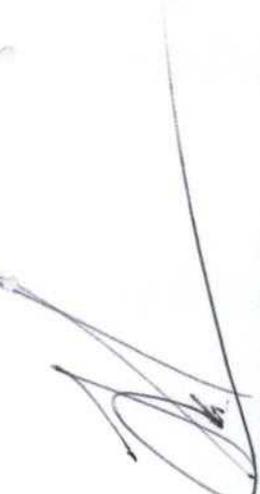
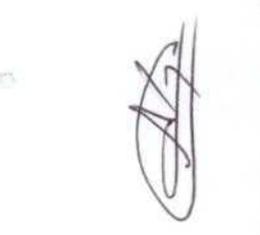
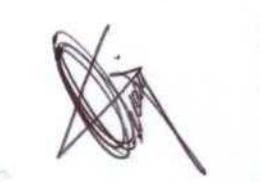


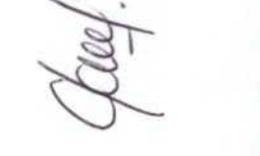

impresión que sí. Porque lo otro es decir que no queremos que crezca que sean 60, pero los otros 50 tienen que salir de donde los halle, es decir del presupuesto, de un presupuesto que ya no lo podemos mermar más, porque además ese presupuesto está incompleto, aún con el sistema de austeridad que estamos implementando habría que recurrir a un crédito de \$33'000,000.00 de pesos, hay partidas que establecimos austeras y que en este momento ya están rebasadas y hemos hecho ahorros importantes, por ejemplo en gasolina me informan que llevamos un ahorro de \$200,000.00 pesos, lo otro es un monstruo que nos está devorando día con día. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Como lo mencioné al principio, yo creo que está claro que es necesario ir a la solicitud de esa línea de crédito por lo que ya está mencionado, por las deudas anteriores por los compromisos que ya hemos contraído y por lo futuro, y yo lo que siento y veo de alguna manera de que existe la incertidumbre a lo mejor de todos, por el hecho de no saber en estos dos meses como se ha ido desarrollando el gasto por no tener esa información, yo creo que esto podríamos destrabarlo y creo que tenemos la conciencia todos y tenemos la visión de que es necesario lo que estamos un poquito atorados es en el matiz del como se le va a dar observancia o vigilancia a la explicación de esa línea de crédito, yo creo que ahí consiste realmente en donde está atorada la situación y yo propondría primero, ya más o menos se acordó que regresando de vacaciones se nos entregue un informe por escrito con claridad de cómo ha ido haciendo el gasto para que haya mayor certidumbre y segundo que acordemos el mecanismo para que haya observancia y vigilancia en la aplicación de estos recursos entonces más o menos yo creo que por ahí tendría que ir un poco la discusión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí de hecho, no hay nada oculto, de hecho estamos haciendo un ejercicio los administrativos que denominamos balance y perspectivas de la administración municipal 2004 – 2006, incluso la presentación a la hora que ustedes quieran Rosa María, no tienen nada oculto ni le he dado alguna instrucción de mantener oculto alguna información, todo lo que se maneje en la Tesorería a la hora que ustedes gusten creo que ya tendrá la mayor disposición o esperar a que regresando de semana de pascua el propio Tesorero les pueda dar la información, como ustedes quieran, lo que sí pediría yo que viéramos, que no nos le fijáramos en las caries o en la lengua, que viéramos el paquete completo. Lo otro claro, también lo tenemos que fijar, pero que viéramos el paquete completo, créanme yo tenía la esperanza de que el

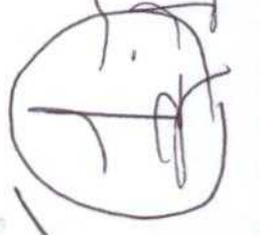
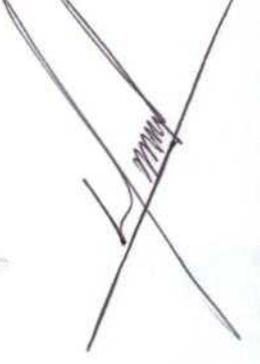
C. Gobernador nos hiciera ese apoyo, no tengo más que una certeza tenemos que resolverlo con nuestros propios caminos y de carácter urgente ya me esperé tres meses, porque las negociaciones de esto yo las inicié desde antes de enero, tanto con el Gobernador como con otra gente, ya tres meses pues la esperanza se ha perdido ahora tenemos que ir a otro camino. Les pediría autorizaran a Rosa María que haga uso de la voz. **C. Regidores:** Aprobado. **C. Subtesorero Municipal C.P. Rosa María Sánchez Sánchez:** Yo creo que todos los comentarios que han hecho hasta ahorita caería en la redundancia porque todo va en el mismo sentido, la línea de crédito única y exclusivamente se va a utilizar para situaciones apremiantes, en este momento, actualmente tenemos deuda como ya les comentó el Lic. Humberto, con IMSS, Pensiones, Comisión Nacional del Agua que aún no nos lo han exigido, más eso no significa que no lo tengamos que pagar, de alguna manera se está buscando esta estrategia no para esperarnos para el momento en que nos lo exijan porque como ya lo comentan si la deuda ahorita es de \$60'000,000.00 de pesos en diciembre será de \$100'000,000.00, ¿qué es lo que nos ofrece BANORTE?. Banorte de alguna manera nos ofrece unas tasas mucho menos que las que manejan los recargos o la actualización vía federación, nosotros obviamente no haríamos uso de esa línea de crédito hasta que se tuviera del conocimiento de ustedes, se activa la línea de crédito exclusivamente para eso y sobre todo porque para mi punto de vista y yo creo que para toda Tesorería es más lógico deberle a una persona o dos, que deberle a 20, yo creo que si financieramente estamos hablando esto es un saneamiento y un saneamiento es transparencia si de verdad el ayuntamiento pretende dar transparencia a esta administración es viable que de alguna manera sanié este año y que a partir ya de este momento que ya esté saneado sepas y le comuniqués a la población pague esto con esto, y estoy endeudado probablemente con BANORTE pero porque pagué la deuda que traía anteriormente y probablemente tuve la necesidad de endeudarme por medio de un arrendamiento financiero con BANORTE pero con estos motivos, pero esta deuda es mía, la otra es la que te estoy pagando de ejercicios anteriores. Qué ventajas le vemos, a mí Banorte que ellos trabajan por administraciones, ellos no trabajan de una administración a otra, lo que ellos ofrecen es el endeudamiento, en dado caso de utilizar la línea de crédito que yo pienso que es lo más factible a tres años, estamos hablando de que probablemente esta deuda en lugar de liquidarla en un año y amarranos con un préstamo de \$60'000,000.00 o







\$46'000,000.00 se va a diferir en los tres años que ya es mucho menos, estamos hablando a lo mejor de \$33'000,000.00 meses o incluso menos, eso es lo que en realidad puedo mencionar hasta ahora. Ahora respecto información de tesorería incluso si quisieran en este momento si quisieran algún dato pueden bajar y como se le informó al Lic. Humberto los gastos se tienen actualizados, lo único que ha quedado pendiente es lo de pensiones que de alguna manera pensiones se limita mucho por lo mismo que les comentan, los recargos se van actualizando día con día, entonces no es tan factible que nos digan hoy vas a pagar esto porque ya mañana es otra cantidad, pero los datos se tienen actualizados hasta el día de ayer. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Cualquier pregunta con toda confianza, eso incluso amerita que tengamos una sesión especial para la cuestión de deuda o del manejo financiero, lo que estamos tratando es de salir adelante, incluso déjenme decirles que en alguna ocasión el Sr. Gobernador me dijo a vender bienes, y creo que me lo dijo sensatamente porque de acuerdo a la circunstancia es muy peligroso, finalmente es una deuda que la asemejo a un monstruo si te devora en cualquier ratito. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Lo mío no es una pregunta, es una propuesta, tenemos la sesión de ayuntamiento en 15 días y quisiera permitirme la libertad de este punto, que sólo se trate la cuestión financiera para ese día, darle esa calidad un solo punto, que nos entreguen los informes que lo que se ha ido pidiendo, que las nóminas se derogan así, que los presupuestos por departamento pues entenderlos y saber de qué estamos hablando y entonces Lic. Humberto y Regidores con toda libertad podemos decir, aprueben, gasten, defiéndale, yo creo que es la transparencia que debemos de dar, ejemplificarla primero ante nosotros y luego para adelante, mi propuesta es concreta que la próxima sesión de ayuntamiento se trate solamente el punto único de la orden del día ese, para dedicarle toda la mañana sólo a encentavarnos. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** En relación a lo que menciona el Dr. Leopoldo, yo sí considero que debe ser exclusivamente en una sesión, pero sí lo veo muy alargado esperar hasta la siguiente ordinaria, en todo caso tendría que ser una extraordinaria antes. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Lo que sería hasta la siguiente es para darle como decía el Regidor Llamas y estamos dándole tiempo apretado. Si bien ya tiene toda la información necesaria Rosa María con la idea de que también el Tesorero pudiera darnos ya su aportación personal sobre el mejor

manejo de esto, de hecho yo he pedido a manera asesoría de amistad, algunas gentes brillantes en materia financiera entre ellos al Contador Gabriel Covarrubias Ibarra que es un hombre muy reconocido en la materia y nomás se rascan la cabeza, o sea el propio coterráneo nuestro es que es un hombre con mucha disposición Ignacio Novoa, pues nos hemos sentado a platicar cuantros o cinco veces y hemos hecho ejercicios y le buscamos por un lado y por otro queriendo encontrar el camino pero... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares**

Serafin: Sí, lo señalaba hace rato, yo creo que la incertidumbre de no saber la aplicación es la que crea deficiencia, yo creo que lo del mes de enero y lo del mes de febrero ya se envió al Congreso del Estado, entonces a lo mejor si nos pueden dar una copia a la comisión de hacienda de lo que fue el mes de enero y febrero de la cuenta pública, empezariamos a darle claridad a las cosas y se vería como un gesto de buena fé para destrabar esta situación y que en esa medida pues empecemos, nos juntamos en comisión y todos participamos y empezamos a revisar eso y ya vamos teniendo la claridad y la certeza y ahí empezariamos a destrabar esto, a mí se me ocurre como propuesta esta situación. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto**

Álvarez González: Sí, déles una copia de lo que entregamos en el Congreso. Entonces no sucede nada, yo les pediría que no se pronunciara todavía al exterior, yo me he guardado solamente cuando me han obligado mucho he hecho comentarios precisamente porque no sabemos la dimensión de las cosas, aún hoy no tenemos la precisión de las cosas. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:**

Está ampliamente discutido, yo creo que son dos puntos, uno es la información que se nos va a generar a través de la comisión de Hacienda para todos los regidores tener una idea de cómo se ha manejado la cuenta pública, pero el punto importante es sacar hoy un acuerdo para la línea de crédito, señores eso es, es discutirlo y aprobarlo y después terminamos la información, no podemos posponerlo hasta el 16, es con carácter de urgente y además es manejo que se nos dio ahorita por parte de la Subtesorero y es muy claro. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:**

Bien, entonces para poner a su consideración la propuesta que hace el Regidor Leopoldo Sánchez, hay una propuesta de que en la siguiente sesión que sería el viernes de la semana de pascua, sea exclusivamente para la cuestión de los dineros, y hay una contrapropuesta que hace la Regidora Guadalupe Silva de que fuera antes, hacer una extraordinaria, yo le pediría al Secretario General

ponga a consideración. Y por otra parte aprobar o someter a la aprobación la autorización para ir a la línea de crédito que corresponda.

C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Nada más una moción antes, quisiera saber la cantidad a la que se abriría esa línea de crédito, si hay un tope. Es lo que habría que ver a qué asciende esa línea de crédito o si es abierta. Es lo que habría que definir.

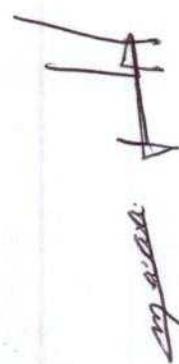
C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Tendríamos que, nosotros estamos vislumbrando, es una línea de crédito... A ver Rosa María explíquelo usted, sabe más de eso.

C. Subtesorero Municipal C.P. Rosa María Sánchez Sánchez: Es una línea de crédito abierta, de alguna manera no es un préstamo, no es una cantidad fija, es autorización para que en el momento en que nosotros queramos o tengamos la necesidad de hacer uso de esa línea se utilice, más no tiene costo alguno en tanto no se utilice, sobre todo porque nos comentan que ellos generalmente líneas de crédito no otorgan a los Municipios más que solamente vía obra pública, en este caso nosotros hablando y entablando conversación con ellos nos dicen que lo van a comentar con la Dirección de Crédito para tratar de hacer una excepción así tan apremiante y porque de alguna manera tenemos ya trato financiero con ellos, por las cuentas que se manejan en cuenta pública en Tesorería, pero en realidad es una línea que ellos nos van a proporcionar para lo mismo que se explicaba para que en un momento dado de una situación apremiante utilizarla, claro para nosotros sería más apremiante lo que se comentaba, deshacernos de esa deuda que en un momento dado sonará un poco exagerado pero creo que cada segundo cambia, y me refiero en este sentido porque lo que es ahora mañana ya no es, pensiones, IMSS, cotiza sobre recargos diarios, entonces eso es lo más urgente, en un momento dado esa línea nos serviría probablemente para cubrir esos gastos y para aquellos apremiantes como lo que pasaba del relleno sanitario, los \$80,000.00 pesos que en cual no tenemos partida y que de alguna manera al final del año, yo creo que más de algunos de ustedes nos cuestionará a nosotros sobre porqué tenemos saldos tan negativos en el presupuesto y sólo va porque única y exclusivamente se están efectuando gastos dentro de los que no hay partida y eso está bien establecido en la Ley, no podemos aplicar un gasto sobre una partida presupuestaria que no tiene saldo, entonces más que nada va en ese sentido.

C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Sí, nos ha quedado muy claro en lo que se va a derogar este dinero, las necesidades que hay, lo que si quisiéramos puntualizar que desafortunadamente con una línea de

crédito abierta como puede obtener 30 millones, puede obtener 50 o puede obtener 15, entonces aquí sería muy conducente dejar una cantidad fija también porque tenemos un compromiso, ya lo sabemos es total solicitar un crédito sobre ese compromiso. **C. Subtesorero Municipal C.P. Rosa María Sánchez Sánchez:** Claro, ellos nos van a proporcionar línea... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Perdón Rosa María, pero el que vayamos a toda la tramitología y eso, no quiere decir que si tenemos que sacar una partida de un millón o dos millones de pesos, no lo tengamos que consultar. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** No, eso está entendible, nada más lo que sí habría que fijar cantidades también porque así como se han puntualizado los puntos muy claros pues también los gastos deben de quedar muy claros, o sea en este punto ya lo teníamos observado, entonces como lo traíamos observados deberían de haberlo hecho llegar previamente un oficio donde venía más o menos en qué se iba a utilizar ya por partida no en volumen, nada más esa observación. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Yo entiendo lo siguiente, ya se ha hecho en otros ayuntamientos, y es muy sano, la línea de crédito abierta no quiere decir que vamos a adaptar a manos abiertas, siempre que se va a disponer de esa línea de crédito se pide la autorización al ayuntamiento y se aprueba, yo creo que es sana la medida y creo que por el trámite debemos de aprobar si ustedes así lo consideran. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Si lo que pasa es que que a lo mejor ustedes no tienen conocimiento, pero en otras administraciones se ha manejado así, o sea se maneja una línea abierta, se hace la aprobación en cabildo de una cantidad "X" y eso es lo que se pasa al banco, la línea abierta simplemente nos permite a nosotros no encadenarnos con una cantidad "x" sino que por exigencias a lo mejor del mismo ayuntamiento nos facilita más el acceso a un crédito inmediato y también nada más para diferenciar desde mi punto de vista creo que no es necesario una sesión extraordinaria para la información de la Tesorería, yo lo manejaba como una reunión informativa para que en lo sucesivo antes de pasar la cuenta pública si tiene que pasar por cabildo nada más como información, por eso pienso que una sesión extraordinaria no tendría caso, es todo. Gracias. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Vuelvo a lo mismo, creo que todos estamos de acuerdo que debe de aplicarse, a lo mejor lo que está trabado es el procedimiento de la aplicación, por ahí el Lic. Mario comentaba sobre como ver la observancia eso es lo que tendríamos que ver, yo pienso que se debe



de someter a consideración la autorización si se entra a lo de la línea de crédito o no para entrar y que quede salvaguardado el interés el mecanismo para tener la observancia y así iríamos avanzando, lo otro es una cuestión de procedimiento, la otra es una cuestión de carácter general donde tendríamos que decir sí a ir a la línea de crédito o no, y lo demás solo son cuestiones de procedimiento, entonces yo creo que tendríamos que ver ponernos de acuerdo con el procedimiento y después someterlo de esa manera pero ahorita verlo de manera general y en lo particular ir viendo el procedimiento. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de autorización para la contratación de una línea de crédito con BANORTE en la inteligencia de que en la comisión respectiva deberá integrarse el Regidor de Hacienda, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** -----

PUNTO VARIO "C": Comentarios sobre la prestación del Servicio de Aseo Público y el Agua Potable. Motiva el C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Bueno es el base a los comentarios y quejas de los Ciudadanos, y bueno sabemos que en el aseo público tenemos una gran carencia, pero yo siento que debemos informar también de lo que está ocurriendo porque a lo mejor los compañeros de aseo público están haciendo un esfuerzo grande y sin recursos es imposible y la verdad si hay problemas serios, ojalá que pronto le demos celeridad de resolver este problema porque la imagen del aseo público sí está dejando mucho que desear y muchas quejas en cuanto al agua potable, también sobre todo en la colonia constituyentes que es el área que trabajé en la campaña, nos han hecho llegar varias quejas de que está peor el servicio de agua que había anteriormente, se había autorizado la compra del motor que no sé si ya lo harían, ya vimos se me comisionó para que trabajáramos con el Ing. Vázquez, sí nos dio una explicación, sí es conveniente peor no sé si ya con eso se solucione la parte de esa área y si no pues ver la manera de que se le de celeridad a esto porque está causando muchos problemas la falta de líquido de agua. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí efectivamente, traemos algunas inconsistencias en la prestación de los servicios públicos particularmente en aseo y en agua potable, esto tiene no su justificación, tiene sus razones, su justificación ninguna, estamos obligados como ayuntamiento a prestar un servicio de calidad y en los términos que el Ciudadano lo demanda yo quiero

decirles respecto del aseo público, hemos estado en pláticas con los trabajadores del aseo público tratando de revisar como podemos eficientar la ruta, además de buscar la manera de que tenga los aperos necesarios para lograr que presten un mejor servicio, de hecho estamos en pláticas con un municipio grande, con el Municipio de Ecatepec que tiene tres millones y medio de habitantes en aras de compartir experiencias de cómo podemos resolver de mejor manera este asunto, ya estamos en eso, hay quiénes nos dicen que no usamos los contenedores, hay quien dice que sí los usemos, y es un problema que estamos atendiendo pero poco a poco iremos dando resultados al respecto, en cuanto al agua potable, yo creo que todos sabemos cuál es la realidad, la realidad es que tenemos una infraestructura para atender aproximadamente a 75,000 personas y en este municipio no viven 75,000 personas, en este Municipio vivimos más de 100,000 personas, traemos un déficit de infraestructura increíble en materia del agua potable, esto nos hace darle por tandas un poquito a todos, ¿qué estamos haciendo al respecto?, pues estamos tratando de equipar Catarina III, estamos con estudios para perforar dos pozos más y estamos buscando la manera de cómo le entramos a superar el problema de la gran cantidad de líquido que se está perdiendo por problemas de tuberías, esa es la realidad de este asunto, yo particularmente estoy preocupado en materia del agua potable, porque necesitamos garantizar el suministro y no solamente en cantidad sino en calidad, esto va a requerir inversiones importantes, se han hecho algunas gestiones por ejemplo la Comisión Estatal de Agua nos está iniciando un estudio que va a costar casi dos millones de pesos del diagnóstico general de la red hidráulica aquí en Zapotlán el Grande, eso no lo vamos a pagar se hizo una gestión con el Ing. Enrique Dau y bueno el 75% lo absorbe la C.N.A. y quedamos en pláticas que el otro 25% él iba a ver cómo, entonces estamos en eso qué les pedimos, les pedimos su apoyo, les pedimos sus propuestas, les pedimos que nos ayuden a delinear las propuestas que mejor convengan para Zapotlán, yo he estado viendo, lo veo y lo padezco igual que ustedes y quisiera que ya estuviera superado eso, vámosle de hecho a partir del lunes vamos a intentar en materia de aseo dar otra imagen, queremos hacer digamos una acción más rápida que se note para que los habitantes se sientan más agusto en la Ciudad y en eso estamos, en esas estrategias, en esas acciones y qué les puedo decir a veces paso y veo a las 11:00 de la mañana la basura y le llamo al Director de mantenimiento urbano y le digo, oye Ingeniero qué pasó contigo, qué

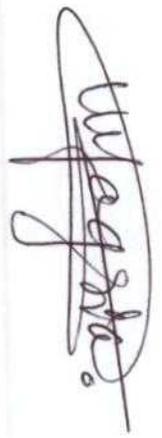







pasó con la gente, y resulta que de los 7 vehículos que tenemos 4 no salieron entonces se atora todo, claro habría mecanismos yo podría decir voy a tener unos camiones de renta para o que se ofrezca nada más que so puede traducirse en meses en millones de pesos, millones de pesos que no se tienen autorizados, estamos pues tratando de hacer en sentido común y con responsabilidad lo que está a nuestro alcance, efectivamente esto hay que informárselo a la ciudadanía, pero hay que informárselo en paquete porque ahí tenemos otro asunto, recuerdan ustedes que la partida de Comunicación Social que era como de \$1'300,000.00 el año pasado la redujimos como a \$250,000.00 pesos, entonces también me la pienso, cada uso de la radio lo pienso muy bien, y si va a tener el efecto suficiente y necesario pues lo sacamos y si no lo detengo, estamos en ese proceso difícil, vamos generando una dinámica que nos permita abonarle a esto, es decir por ejemplo yo antes tenía la actitud para con el Director de Mantenimiento Urbano de decirlo porqué no lo has hecho, porqué no lo has logrado, qué pasa, se está fallando, y ahora llego y le digo que si se hace de otro modo, porque el Director de Mantenimiento Urbano está igual de preocupado que nosotros, y si vamos concretamente con el Jefe de aseo público, pues está angustiado más que nosotros y no haya por donde, entonces vamos generando una dinámica de propuestas de ayudarle o sea como pudieran ser mejor las cosas, los invito a que el día que gusten lo veamos y nos metamos y ayudemos y va vieron por ejemplo el operativo que se trató de armas y trajo otra consecuencia y ahora tenemos que ventilar algunas cosas con el sindicato, esto es así, va caminando poco a poco. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En ese mismo tenor, decirles que así como ya lo manifiesta el Presidente Municipal han visto que es el esfuerzo de casi todas las direcciones y aunado a eso se han buscado alternativas, por ejemplo el de la concesión de la basura que incluso en su momento se le informó a la Regidora Medel y se le hizo llega todo el proyecto y alguno ustedes como Regidores nos acompañaron con ese proyecto y vimos que está muy bien y pudiéramos dar resultado en el sentido de la recolección con 4 camiones, sin embargo vimos que en la cuestión financiera no podemos entrarle a eso, nos cuesta y por eso ahí se quedó ese proyecto, un proyecto interesante pero que no lo hemos resuelto ni creo que lo podamos resolver porque no tenemos la capacidad económica, incluso en ese proyecto si no lo conocen los Regidores de Acción Nacional, se planteaba que con 4 camiones de estos pudiéramos dar todo el servicio, pero no tenemos lo suficiente

para darle a eso. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Incluso yo viendo la situación ya más grave, ya no estoy tan seguro de que compremos camiones. Ya casi me animaría y a que nos fuéramos por la vía de ver qué mexicanada les hacíamos 7, porque ahorita todo lo que pese sobre la deuda no es lo mismo un peso cuando no hay más pesos, un peso cuando ya hay mil pesos, se siente la carga diferente, yo espero que pronto les podamos dar buenos resultados y que ustedes puedan estar más tranquilos. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí gracias por la información sí efectivamente nos ha estado llegando quejas de la ciudadanía pues manifestando su queja ante la deficiencia de los servicios, no todo el tiempo hay días que sí hay días que no, lo que sí es extraño que en el caso del agua potable pues ya tiene varios días o más de un mes por así decirlo y bueno la gente a veces dice que no quieren la información queremos solución, la gente lo que quiere es solución, entonces definitivamente no se le ha dado resultado que ellos han pedido, entonces habría que solicitar al área correspondiente para que le ponga más empeño o no cual sea el problema en el caso del aseo público, hago la intervención por lo que comentaba hace rato la deficiencia de los vehículos, yo tengo por ahí algunos conocidos que en su momento me manifestaron que si fuera necesario cuando alguna de las unidades de la recolección de basura no estuviera en condiciones y se requiriera el apoyo, hubo quien me manifestó que únicamente se les diera una cooperación para el combustible y facilitaban vehículo para cubrir de momento algunas rutas, en lo personal yo también tengo algún vehículo o dos, no se los digo abiertamente cuando lo necesiten, lógicamente si el vehículo está desocupado les damos el apoyo o trataremos de conseguirlo para sacar eso adelante, es una propuesta de solución en virtud de lo que comentaba. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Muy bien, Víctor, hay que tomarle la palabra al Regidor, hay que hacer un padrón de vehículos disponibles y cuando no salgan algunos vehículos de inmediato. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Nada más un último comentario, la gente nos dice que no es posible que desde diciembre para acá se acentúen los problemas, algo debe de haber como se dice, que se busque la solución entre todos porque se han quejado a partir de enero que se ha acentuado más el problema del agua, ya existía algo pero a lo mejor algo está ocurriendo que tendremos que buscarlo, ojalá que encontremos la solución. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, incluso yo le he dado instrucciones








muy precisas al Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para que contrate y haga una investigación especial porque me temo que hay ciertos aspectos de sabotaje y si así fuera pues procederemos con toda la energía que corresponda, nada más que haremos la investigación, habrá que ver los resultados, porque sí se han hecho en estos tres meses cosas que no se hicieron en mucho tiempo como limpiados de estanques, rehabilitación de algunos pozos, mantenimiento de pozos y en lugar de tener más, tenemos menos y qué está sucediendo, tenemos que ser muy cuidadosos incluso dado lo delicado del servicio incluso habremos de establecer una estrategia que nos evite que cualquier gente le quiera meter la mano y estar estropeando el trabajo del agua potable. ¿algún comentario adicional?...Bien pasamos al siguiente punto. -----

PUNTO VARIO "D": Fijar fecha para la integración del Comité de Compras y Adquisiciones. Motiva el C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, fecha para el Comité de Compras, qué les parece en la semana de pascual lo hacemos... o ¿este lunes?, sí como no, le voy a pedir al C. Regidor Tomás Orendáin en su calidad de Síndico que ayude a hacer lo conducente para que se opere el Comité de compras.-

PUNTO VARIO "E": Informe respecto del convenio de Cultura de los 2 talleres. Motiva la C. Regidora Profr. Beatriz Medel Aquino. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Nada más solicitarle al Síndico de qué se ha hecho sobre el convenio de cultura que se quedó que se iban a definir ciertas precisiones para que ya quedara en función y se diera efecto. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Sí ya di instrucciones a quien corresponda para hacer el trámite. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Entonces está concluido, muy bien, gracias. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Sí, nada más en cuanto a este punto, yo hacía señalamientos por las cláusulas de traslado o el pago que se les hacía por el traslado, quisiera saber en qué términos quedaron esas cláusulas y algunos puntos importantes en cuanto a la cuestión de los dineros, hablaba también de alimentación, se le fijó algún monto para la alimentación, o sea en qué términos quedó. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Se quedó acordado como en sesión de ayuntamiento, también quiero decirles que como no firmamos no podemos luego acatar la sesión del Ayuntamiento, si recuerdan ayer firmamos apenas ese acuerdo de la sesión anterior pero sin embargo, yo me permití darle celeridad al convenio en los términos que tú

manejas, si gustas te hago llegar una copia del convenio donde no se les da lo de las horas de traslado. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo te agradecería me lo hicieras llegar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González.** Agotado el temario de esta sesión de ayuntamiento pasamos a la clausura. -----
UNDÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias Señor Presidente, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos del día dos de abril del año 2004, declaro clausurados los trabajos de esta sesión. Muchas Gracias. -----

Handwritten signatures and initials, including:

- Alonso Lares Serafín
- Chief.
- Humberto Álvarez González
- Higinio del Toro Medina
- Various other illegible signatures and initials.

ap. 2004